DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETA

Florencia Caquetá, 06 de mayo de 2026

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, ESCÁNERES Y UPS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
81112303	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios Informáticos	Mantenimiento y soporte de hardware de computador	Mantenimiento de computadores "mainframe"

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado de la presente contratación asciende a la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($48.000.000,00)**, moneda legal, incluido IVA y demás impuestos que se causen.

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA
1	02-02-02-008-007	GUTIC DECAQ	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, ESCÁNER Y UPS	10	1	$40.000.000	$40.000.000
2	02-02-02-008-07	UPRES-DECAQ	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS	16	1	$8.000.000	$8.000.000
					VALOR TOTAL ESTIMADO		$48.000.000

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.

No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	22/01/2026	12	GUTIC-DECAQ	10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, ESCÁNER YUPS	1	$40.000.000	$40.000.000
2	13/03/2026	91	UPRES-DECAQ	16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y ESCÁNER.	1	$8.000.000	$8.000.000
					Total	1	$48.000.000	$48.000.000

1.4 CLASE DE CONTRATO

Prestación de servicios

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Podrá participar en el proceso cualquier persona natural o jurídica, nacional o extranjera, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesas de sociedad), que tengan dentro de su objeto social o actividad expresamente el objeto de este proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo. El proponente contará con la capacidad administrativa, financiera y operacional; con la experiencia suficiente para llevar a feliz término el futuro contrato.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

Para la presente vigencia, el Departamento de Policía Caquetá cuenta con recursos asignados mediante Resolución N° 00002 del 01 de enero de 2026, "Por la cual se señalan las partidas Anuales del Presupuesto de Aportes de la Nación de la Policía Nacional, para atender las necesidades prioritarias de las Direcciones, Regiones de Policía, Policías Metropolitanas, Departamentos de Policía, Agregadurías de Policía, Escuelas de Formación y Oficinas Asesoras".

Teniendo en cuenta que los equipos de cómputo y periféricos, por su uso diario y transcurso en el tiempo presentan necesidades de mantenimiento (preventivos o correctivos), y algunos de ellos se encuentran fuera de servicio por el desgaste de sus componentes, dispositivos eléctricos y electrónicos, por fatiga del material de fabricación y al no existir un stock de repuestos en los almacenes de Telemática para los mantenimientos correctivos, el Departamento de Policía Caquetá y sus dependencias requieren contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos e imprevistos y mano de obra incluida, para los equipos de cómputo, impresoras y escáner. Por otro lado conforme a lo establecido en la Herramienta de Seguimiento "Controles Tecnológicos", establecidos por la Oficina de Telemática para las unidades desconcentradas, "control No. 6, "PLAN DE MANTENIMIENTO", cuyo fin es garantizar el buen funcionamiento del componente tecnológico para apoyar de forma efectiva el servicio policial en cada unidad, fijándose por parte del Grupo de Telemática del Departamento de Policía Caquetá dicho plan anual, diseñado mediante un cronograma de actividades que se desarrollará de manera mensual, valiéndose de la ejecución del contrato que se derive del presente estudio previo.

El Departamento de Policía Caquetá, requiere contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos e imprevistos y mano de obra incluida, para los equipos de cómputo, impresoras y escáner debido al crecimiento de la red de datos con la que actualmente cuenta cada una de las dependencias administrativas y operativas, que permiten la realización de consultas, registros y procesos de diversa naturaleza, los cuales son de gran importancia para su normal funcionamiento, garantizando la disponibilidad de la plataforma tecnológica para el procesamiento de la información, y fortaleciendo el normal funcionamiento de los procesos que están siendo desarrollados por parte del personal policial y no uniformado que labora en las oficinas y dependencias de nuestras unidades policiales así como el aporte que el monitoreo de imágenes en tiempo real fortalece la seguridad de las instalaciones del Comando de Departamento .

Teniendo en cuenta que los Equipos Tecnológicos por ser elementos electromecánicos, requieren de un mantenimiento preventivo constante para garantizar su buen funcionamiento y correctivos en casos de daños relevantes que afecten su normal desempeño; se hace necesario contratar con un tercero, el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para los Equipos Tecnológicos a cargo del departamento de Policía Caquetá. Este servicio debe ser realizado por personas naturales o jurídicas, que cuenten con personal capacitado y con los medios técnicos necesarios; al igual que un buen stock de repuestos para tal fin.

El presente proceso se encuentra inmerso en el plan de compras para ser adquirido en el mes de abril de la presente vigencia.

El Departamento de Policía Caquetá no cuenta con la infraestructura, personal suficiente y stock de repuestos para la prestación del servicio de mantenimiento correctivo con suministro de repuestos e imprevistos y mano de obra incluida, para los equipos de cómputo, impresoras y escáner que figuran en SINVE y hacen parte de los inventarios asignados al Departamento de Policía Caquetá.

Teniendo en cuenta el monto del presente proceso, no está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
DECAQ	20-7-20022-23 30/04/2023	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y ESCÁNER Y CIRCUITO CERRADO INTERNO A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAQUETÁ	PN DECAQ MIC 014 2023	*El proceso se llevó a cabo bajo los tiempos establecidos, *los elementos solicitados fueron de la calidad y durabilidad exigidos de acuerdo a las especificaciones técnicas mínimas. *se extendió la vida útil de la plataforma tecnológica objeto del contrato	N/A
DECAQ	20-7-20014-24 25/04/2024	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y ESCÁNER Y CIRCUITO CERRADO INTERNO A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAQUETÁ	PN DECAQ MIC 017 2024	*El proceso se llevó a cabo bajo los tiempos establecidos, *los elementos solicitados fueron de la calidad y durabilidad exigidos de acuerdo a las especificaciones técnicas mínimas. *se extendió la vida útil de la plataforma tecnológica objeto del contrato	N/A
DECAQ	20-7-20014-25 28/03/2025	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y ESCÁNER Y CIRCUITO CERRADO INTERNO A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAQUETÁ	PN DECAQ MIC 014 2025	*El proceso se llevó a cabo bajo los tiempos establecidos, *los elementos solicitados fueron de la calidad y durabilidad exigidos de acuerdo a las especificaciones técnicas mínimas. *se extendió la vida útil de la plataforma tecnológica objeto del contrato	N/A

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993, 1150 del 2007, 1882 de 2018 y el Decreto 1082 del 2015 y de conformidad con el numeral 2° del artículo 2° de la ley 1150 de 2007 y el numeral 2° literales c) al i) del capítulo II de la resolución No. 03049 de 2014 "por medio de la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional" la modalidad de selección para el presente proceso será el de MÍNIMA CUANTÍA, previsto en el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 el cual establece el procedimiento para la contratación de mínima cuantía, cuyo valor no exceda del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

La descripción de cada servicio, se encuentra relacionado en el **ANEXO 2**, El oferente no podrá cambiar la descripción de los servicios requeridos salvo solicitud escrita debidamente justificada presentada con anterioridad al cierre de la futura invitación.

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

Con el objetivo de verificar la idoneidad del proponente, y para verificar que pueda responder de manera satisfactoria a las necesidades del Departamento de Policía Caquetá, garantizando la calidad de los servicios objeto del presente estudio, el oferente debe presentar certificaciones de contratos y/o aceptaciones de ofertas ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al objeto del presente proceso, la sumatoria de las certificaciones deberá ser mayor o igual al presupuesto oficial asignado. Cada certificación deberá contener como mínimo la siguiente información:

- Datos del contratista
- Datos del contratante

- Cuantía
- Objeto del contrato
- Fecha de inicio
- Fecha de terminación
- Evaluación (solamente se aceptarán certificaciones con calificación Excelente o Buena)

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO (En caso que aplique)

Con el fin de garantizar la idoneidad administrativa del personal que se vincula al proyecto a continuación se describe los perfiles de las personas involucradas en el mismo:

Técnico o tecnólogo profesional en sitio.

El contratista dentro de su propuesta deberá presentar un técnico o tecnólogo en sistemas de soporte en sitio, para la ejecución de los mantenimientos correctivos, con título otorgado por entidad educativa debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, en sistemas y/o informática y/o electrónica y/o telecomunicaciones y/o carreras afines; para lo cual debe anexar fotocopia del diploma, el cual deberá contar con experiencia técnica de tres (3) años y experiencia especifica en mantenimiento de equipo de cómputo, periféricos, escáner y solución de impresión cartográfica, lo anterior se acreditará con la presentación de una certificación.

4.1.3 EXPERIENCIA (En caso que aplique)
No aplica.

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL (En caso de que aplique)
No aplica.

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA (En caso de que aplique)

Capacidad operativa y justificación: se debe tener en aquellos procesos que requieran identificar la capacidad de instalaciones, maquinaria, recurso humano y/o todos aquellos aspectos que deban ser verificados, con el fin de identificar las mejores condiciones requeridas por la Institución.

4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES (En caso de que aplique)

El oferente deberá diligenciar **Anexo 2** debidamente firmado por quien tenga la competencia, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las otras condiciones técnicas verificables allí solicitadas, las cuales serán evaluadas por el funcionario encargado para esta actividad aplicando el criterio de cumple o no cumple.

4.1. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN
No aplica.

4.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA (dependiendo de la modalidad de selección)

4.3.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

La evaluación económica se realizará exclusivamente en relación con el proponente que presente el menor precio siempre y cuando cumpla con las condiciones solicitadas en la invitación, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

PROCEDIMIENTO: Una vez recepcionadas las propuestas, el Departamento de Policía Caquetá efectuará la verificación de las ofertas determinando cual es la oferta más económica, al realizar la sumatoria de los precios unitarios, a esta propuesta se le verificarán todas y cada una de las condiciones establecidas en la invitación,

si los cumple se le aceptará la oferta; en caso que no cumpla con estos requisitos, la entidad podrá optar por adjudicar el contrato a quien haya ofertado el segundo mejor precio y así sucesivamente previa verificación de sus cualidades habilitantes.

Al momento de la verificación de las propuestas en la plataforma SECOP II, se determinará el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta con propuesta económica de menor valor hasta la de mayor valor ofertado.

La entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes y condiciones técnicas de la oferta con el ofrecimiento económico de menor valor, en caso de que no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, vencido el plazo para subsanar los mismos, se procederá a verificar la oferta con el segundo menor valor ofrecido y así sucesivamente.

Si una vez verificadas todas las ofertas presentadas, no se lograra la habilitación de algún oferente, el proceso se declarará desierto y si la entidad continua con la necesidad se procederá a realizar un nuevo proceso de conformidad con la normatividad legal vigente.

4.3.2. FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

No aplica.

4.3.3. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate de dos o más ofertas, se actuará conforme a lo dispuesto en art 2 del decreto 1860 de 2021, se dará aplicación a los criterios establecidos en el artículo 35 de la ley 2069 de 2020, en cuanto sean aplicables, de forma sucesiva y excluyente para adjudicar el proceso.

5. CONDICIONES

5.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio de mantenimiento preventivo y eventualmente correctivos entrega de componentes tecnológicos, se realizará en las instalaciones de la base del comando Departamento de Policía Caquetá, ubicada en la Calle 10 A No. 11-40 del barrio Juan XXIII de la ciudad de Florencia – Caquetá (Grupo Telemática DECAQ) y la Unidad Prestadora de Salud Caquetá ubicada en la carrera 11ª no. 19-50 barrio La Inmaculada de Florencia – Caquetá. Solo en casos extraordinarios (correctivo) donde los equipos de cómputos debido a la clase de mantenimiento se deban trasladar a la empresa del contratista, se realizará previa coordinación con el supervisor del contrato.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

El oferente deberá realizar mantenimientos preventivos y/o correctivos de forma parcial, a los servicios indicados de acuerdo a las necesidades de la unidad, en los lugares y fechas establecidas previa coordinación con el supervisor del contrato.

Además, el proponente debe contar con la suficiente capacidad logística, administrativa, financiera, de infraestructura, maquinaria, recurso humano y/o todos aquellos aspectos que sean necesarios para cumplir a cabalidad con las condiciones técnicas solicitadas en el presente proceso.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución del contrato será a partir de la aprobación de la garantía unica hasta el 15 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar la partida presupuestal asignada, lo que primero ocurra.

5.4. FORMA DE PAGO

EL CONTRATANTE se obliga a pagar el valor del presente contrato en pagos PARCIALES, de acuerdo al servicio prestado, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura original acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrita por el supervisor del contrato, y acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda y certificación de seguridad social para régimen simplificado que no tenga empleados, documentos que deben ser tramitados al Grupo de Contratos del Área Administrativa del Departamento de Policía Caquetá, por parte del supervisor del contrato, donde, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 Derecho a Turno se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los noventa (90) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC. PARÁGRAFO PRIMERO: CUENTA PARA PAGOS: Los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán a la cuenta que se indica en los considerandos, a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley. PARAGRAFO SEGUNDO: El supervisor deberá presentar informes de ejecución del contrato mensualmente si este aplica el Grupo de contratos del Departamento de Policía Caquetá, en su defecto un informe de ejecución si este es en una sola entrega al momento del trámite de pago. PARAGRAFO TERCERO: Los pagos se realizarán de forma mensual para lo cual el supervisor del contrato deberá informar por escrito a la oficina de contratos antes del 28 de cada mes el valor a pagar en el mes siguiente.

De acuerdo con la circular externa 016 del 09/03/2021 del ministerio de hacienda y crédito público, publicada en el siguiente link: https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-157563%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased

Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas, lo siguiente: #$ luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma, según ejemplo: #$16-01-01-D12; número de contrato; correo supervisor #$. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente. Nota importante: De no darse el envío automático por parte del proveedor o contratista desde el operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, descrito anteriormente, estos podrán remitir la factura al buzón indicado para tal fin, así: Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, debidamente separados por punto y coma, según ejemplo adjunto: #$16-01-01-D12; número de contrato; correo supervisor #$

Documentos requeridos:

- Factura de venta original que cumpla con los requerimientos de Ley.
- Recibido a satisfacción técnico y económico expedido por el Supervisor del Contrato.
- Recibido a satisfacción del elemento firmado por el usuario.
- Certificado de aportes parafiscales expedido por el Representante Legal o Revisor Fiscal.

5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

Dando cumplimiento a la resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 y con el fin de garantizar que los bienes o servicios a adquirir cumplan con las condiciones mínimas requeridas, el supervisor del futuro contrato será un funcionario designado por el ordenador del gasto, (un funcionario para el Departamento de Policía

Caquetá y otro funcionario para la Unidad Prestadora de Salud Caquetá), dicho funcionario deberá contar con un amplio conocimiento en el ramo lo cual le permitirá conocer la calidad de los bienes o servicios, identificar las inconsistencias y darlas a conocer al comando del Departamento de Policía Caquetá y las autoridades competentes. Este funcionario deberá cumplir a cabalidad con cada una de las funciones establecidas en la resolución antes relacionada y las que sean asignadas por el Departamento de Policía Caquetá.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en el anexo OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

5.7 OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el anexo OBLIGACIONES DE LA POLICIA NACIONAL.

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Teniendo en cuenta la modalidad de selección empleada en el presente proceso, la adjudicación del contrato se realizará de forma total al proponente que presente la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación. La adjudicación del contrato se realizará mediante la comunicación de la aceptación de la oferta la cual junto a la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado. Con la comunicación de aceptación de la oferta publicada en el SECOP II, el proponente seleccionado quedará notificado de la aceptación de su oferta.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

Verificados los antecedentes de los contratos firmados por el Departamento de Policía Caquetá para la prestación de los servicios objeto del presente proceso en las últimas tres vigencias, no se han presentado problemas en su ejecución, se han realizado en los tiempos establecidos, han cumplido con la calidad exigida, se han constituido las respectivas pólizas, por lo tanto la probabilidad de riesgos que puedan afectar la ejecución del contrato es bajo, teniendo en cuenta la cuantía del proceso y con el fin de evitar un posible siniestro se solicitará la constitución de pólizas que pueden afectar los riesgos previsibles. La asignación de riesgos y constitución de garantías se encuentra relacionado en el **Anexo GARANTIAS DEL PROCESO.**

II. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para la presente vigencia, el Departamento de Policía Caquetá cuenta con recursos asignados mediante Resolución nro. 00002 del 01 de enero de 2026, "Por la cual se señalan las partidas Anuales del Presupuesto de Aportes de la Nación de la Policía Nacional, para atender las necesidades prioritarias de las Direcciones, Regiones de Policía, Policías Metropolitanas, Departamentos de Policía, Agregadurías de Policía, Escuelas de Formación y Oficinas Asesoras".

Teniendo en cuenta que los equipos de cómputo y periféricos, por su uso diario y transcurso en el tiempo presentan necesidades de mantenimiento (preventivos o correctivos), y algunos de ellos se encuentran fuera de servicio por el desgaste de sus componentes, dispositivos eléctricos y electrónicos, por fatiga del material de fabricación y al no existir un stock de repuestos en los almacenes de Telemática para los mantenimientos correctivos, el Departamento de Policía Caquetá y sus dependencias requieren contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos e imprevistos y mano de obra incluida, para los equipos de cómputo, impresoras y escáner. Por otro lado conforme a lo establecido en la Herramienta de Seguimiento "Controles Tecnológicos", establecidos por la Oficina de Telemática para las unidades desconcentradas, "control No. 6, "PLAN DE MANTENIMIENTO", cuyo fin es garantizar el buen funcionamiento del componente tecnológico para apoyar de forma efectiva el servicio policial en cada unidad,

fijándose por parte del Grupo de telemática del departamento de Policía Caquetá dicho plan anual, diseñado mediante un cronograma de actividades que se desarrollará de manera mensual, valiéndose de la ejecución del contrato que se derive del presente estudio previo.

El Departamento de Policía Caquetá, requiere contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos e imprevistos y mano de obra incluida, para los equipos de cómputo, impresoras y escáner debido al crecimiento de la red de datos con la que actualmente cuenta cada una de las dependencias administrativas y operativas, que permiten la realización de consultas, registros y procesos de diversa naturaleza, los cuales son de gran importancia para su normal funcionamiento, garantizando la disponibilidad de la plataforma tecnológica para el procesamiento de la información, y fortaleciendo el normal funcionamiento de los procesos que están siendo desarrollados por parte del personal policial y no uniformado que labora en las oficinas y dependencias de nuestras unidades policiales así como el aporte que el monitoreo de imágenes en tiempo real fortalece la seguridad de las instalaciones del Comando de Departamento .

Teniendo en cuenta que los Equipos Tecnológicos por ser elementos electromecánicos, requieren de un mantenimiento preventivo constante para garantizar su buen funcionamiento y correctivos en casos de daños relevantes que afecten su normal desempeño; se hace necesario contratar con un tercero, el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para los Equipos Tecnológicos a cargo del departamento de Policía Caquetá. Este servicio debe ser realizado por personas naturales o jurídicas, que cuenten con personal capacitado y con los medios técnicos necesarios; al igual que un buen stock de repuestos para tal fin.

El presente proceso se encuentra inmerso en el plan de compras para ser adquirido en el mes de septiembre de la presente vigencia.

El Departamento de Policía Caquetá no cuenta con la infraestructura, personal suficiente y stock de repuestos para la prestación del servicio de mantenimiento correctivo con suministro de repuestos e imprevistos y mano de obra incluida, para los equipos de cómputo, impresoras y escáner que figuran en SINVE y hacen parte de los inventarios asignados al Departamento de Policía Caquetá.

Teniendo en cuenta el monto del presente proceso, no está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCION MERCADO

En el mercado local existen empresas, con suficiente experiencia e idoneidad para prestar el servicio requerido en el objeto del presente estudio previo, adicionalmente se pueden presentar empresas nacionales y extranjeras debidamente acreditadas en el país que tengan sucursal en la ciudad de Florencia. En los dos casos, bien sea como persona natural o jurídica, deben contar especialmente con la experiencia e idoneidad, además cumplir con los requerimientos de orden jurídico, técnico y económico determinados en los documentos y especificaciones técnicas mínimas y de evaluación técnica, de acuerdo con lo estipulado por la ley 80/93, sus Decretos reglamentarios y demás leyes que se relacione.

ANALISIS DEL SECTOR: Para el análisis del sector de acuerdo a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, debe evaluarse:

1). LA OFERTA: Existen diversas empresas que pueden prestar el servicio de mantenimiento solicitado y que cumplen con los requisitos exigidos, el talento humano calificado para la atención de las necesidades en esta área. Estas empresas cuentan con el respaldo de los distribuidores y casas fabricantes, stock y partes para brindar solución oportuna y rápida a nuestra necesidad.

2). LA DEMANDA: Las soluciones de tecnología y electrónica inteligente es una necesidad de las diferentes empresas de los sectores públicos y privados. Se presentan soluciones teniendo en cuenta las necesidades y requerimientos del cliente, con recomendaciones y alternativas inmediatas, proyectadas a la integración y futuro de la organización.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR: a Nivel local se establecen personas naturales y jurídicas que pueden brindar los servicios objeto del presente estudio, los cuales cuentan con capacidad jurídica, técnica, financiera y administrativa y los cuales se relacionan así:

- CB TECHNOLOGY – NIT 900.565.679-1
- ASEM - NIT. 901.211.874-4
- HBC – NIT 901.438.993-8

ANALISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: Para esta condición se tiene en cuenta que los bienes y/o servicio objeto del presente estudio ya han sido suministrados al Departamento de Policía Caquetá en contrataciones en vigencias anteriores, son de libre venta y adquisición, por lo que los proveedores no tendrán dificultades para suministrarlos.

COSTO DE OPORTUNIDAD: Los repuestos empleados para el mantenimiento correctivo pueden ser nacionales o importados, por lo que los precios pueden varían dependiendo el precio de la moneda extranjera, por lo que se considera como una circunstancia o factor que puede llegar a incidir en el costo de oportunidad y pueden llegar a ser reconocidas por los entes reguladores del mercado. sin embargo, la mano de obra es de origen regional.

VALORACION DE BENEFICIOS: El beneficio obtenido en el presente estudio se basa en que el futuro proveedor está ubicado dentro del perímetro urbano de Florencia Caquetá, lo que evita sobrecostos a la entidad y al proveedor mismo, bajando los costos de los servicios a prestar.

COSTOS INDIRECTOS: El futuro contratista deberá tener en cuenta los costos indirectos que genera la adjudicación del presente proceso de contratación, los cuales son atribuibles a cuenta y riesgo del contratista; el Departamento de Policía Caquetá no asume responsabilidad alguna sobre estos costos, tales como Certificaciones, Gastos administrativos, Costos de envió, fletes, transporte, empaque, publicaciones, garantía única, estampilla pro universidad (3%) entre otros.
De igual manera, al presentar la oferta el Oferente deberá tener en cuenta todos los impuestos con los cuales estén gravados los bienes y servicios que brinda y todos aquellos impuestos y gravámenes que se causen por razón de la ejecución y legalización del contrato, los cuales son de su cargo exclusivo, por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

3. MONEDA A CONTRATAR

La contratación se realizará en pesos colombianos.

4. ANÁLISIS DE PRECIOS

Para realizar el análisis de precios el Departamento de Policía Caquetá tendrá en cuenta los precios de referencia de los siguientes aspectos:

- Precios referencia SECOP II.
- Precios históricos (Anteriores contrataciones: Policía Nacional y/o otras Entidades del Estado).
- Precios del mercado (cotizaciones).

Para este proceso se deberán tener en cuenta los precios del mercado que fueron obtenidos con proveedores ubicados dentro del municipio de Florencia Caquetá, los cuales cuentan con la infraestructura necesaria para desarrollar el objeto del estudio, esto favorece a la entidad por cuanto son servicios ubicados dentro del departamento de Caquetá, evitando así sobre costos como gastos de envió, embalaje y fletes entre otros, situación que hará que el proveedor no tenga demasiada carga tributaria al momento de cotizar los servicios requeridos, así mismo existen varios proveedores que pueden brindar el servicio en mención.

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP II (OTRAS ENTIDADES)

Después de consultar la plataforma transaccional del SECOP II, contratos de igual o similar objeto al que se pretende contratar llevados a cabo por otras entidades así:

ENTIDAD	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA	VALOR
VALLE DEL CAUCA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOYACÁ - CALI	4143.077.26.004-2021	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE COMPUTADORES E IMPRESORAS, DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOYACÁ.	2021-03-25	6.000.000
POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO	PN MEPAS MIC 019 2022	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS PLANTAS ELÉCTRICAS Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y UPS (PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, GENERAL E INTEGRAL INCLUYE REPUESTOS, MANO DE OBRA Y ACCESORIOS) DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO, DISTRITO ESPECIAL DE POLICÍA TUMACO, DISTRITO ESPECIAL DE POLICÍA TÙQUERRES, POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO	2022-03-18	30.892.457
POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO	PN MEPAS MIC 018 2022	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REPARACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE UN (01) CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN-CCTV, INSTALADO EN EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO.	2022-03-15	10.000.000
POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO	PN MEPAS MIC 014 2022	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO Y SOPORTE DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS (INCLUYENDO CAMBIO DE ACCESORIOS DE LOS EQUIPOS EN CASO DE SER NECESARIO) PARA LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO, DISTRITO ESPECIAL DE POLICÍA TUMACO Y DISTRITO ESPECIAL DE POLICÍA TÚQUERRES	2022-03-04	33.300.000

Efectuada la consulta en los contratos y aceptaciones de oferta, se puede apreciar que la desagregación de los ítems relacionados no permite obtener información útil que determine el valor final de cada servicio, de igual forma en la mayoría de los casos las especificaciones técnicas son diferentes a las solicitadas por el Departamento de Policía Caquetá, por consiguiente, no es conveniente tomar como referencias los precios del SECOP II.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

Verificados los antecedentes históricos de los contratos cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y ESCÁNER A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ." se determinó que SI existen antecedentes de contratos con igual objeto al del presente proceso.

Lo anterior teniendo en cuenta que el Departamento de Policía Caquetá durante las últimas tres (3) vigencias realizo tres (3) procesos contractuales con alguna similitud, en la vigencia 2023, 2024 y 2025 así:

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC
1	DECAQ Y FOTOCOPIADORA DEL LECTOR	20-7-20022-23	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y ESCÁNER Y CIRCUITO CERRADO INTERNO A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAQUETÁ	$30.000.000	N/A

2.	DECAQ Y ASEMP GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC SAS	20-7-20014-24	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y ESCÁNER Y CIRCUITO CERRADO INTERNO A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAQUETÁ	45.000.000	
3	DECAQ Y ASEMP GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC SAS	20-7-20014-25	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y ESCÁNER Y CIRCUITO CERRADO INTERNO A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAQUETÁ	47.000.000	

Teniendo en cuenta que durante las últimas tres vigencias el Departamento de policía Caquetá realizó contratos para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, donde en vigencias anteriores ha sido diferentes a la cotizada y enunciada en el presente estudio, no es recomendable tomarlas para realizar comparativo, ya que se evidencio un alza grande en el costo de vida para la vigencia 2026 aumentando todos los productos y servicios para la ejecución del contrato.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

Se realizó la verificación en la Tienda Virtual del Estado Colombiano y en diferentes portales web de empresas que ofrecen servicios relacionados al manteniemto de elementos de computo.
No obstante, no se identificaron catálogos o publicaciones de precios que permitan establecer valores de referencia comparables con el objeto del presente proceso contractual, toda vez que este tipo de servicios generalmente se estructuran de acuerdo con las necesidades específicas de cada entidad.

En consecuencia, no fue posible obtener precios de referencia a través de catálogos o portales web que permitan soportar la estimación del presupuesto oficial.

Por lo anterior, los precios de catálogo o portales web no serán tenidos en cuenta para la estimación del valor del presente proceso contractual, razón por la cual el análisis de precios se soportará principalmente en cotizaciones del mercado realizadas a empresas del sector, con el fin de establecer valores acordes con las condiciones actuales del servicio a contratar.

5.4. PRECIOS DE MERCADO

Para efectuar el análisis de precios de mercado, se solicitó cotización por medio de la plataforma secop II para lo cual contestaron positivamente los siguientes establecimientos de comercio las cuales se relacionan a continuación, así:

COMPUTADORES DE MESA Y PORTATILES									
ÍTEM	TIPO	MARCA	REFERENCIA	REPUESTO	CANT	ASEMP GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC SAS	HBC COMERCIALIZADORA MUNDO HBC ZOMA SAS	CB TECHNOLOGY	VALOR PROMEDIO COTIZADO (IVA incluido)
						VALOR REPUESTO Y MANO DE OBRA (INCLUIDO IVA)			
1	COMPUTADOR ESCRITORIO	DELL	OPTIPLEX 7050	Main Board	1	2.400.000	3.000.000	3.529.412	2.400.000
				Procesador Intel Core i5 10a generación	1	1.200.000	1.500.000	1.764.706	1.200.000

				Disco Duro SSD 512gb	1	580.000	725.000	852.941	580.000
				Memoria Ram	1	580.000	725.000	852.941	580.000
				Unidad DVD	1	300.000	375.000	441.176	300.000
				Fuente de Poder A/C	1	160.000	200.000	235.294	160.000
				Teclado	1	60.000	75.000	88.235	60.000
				Display	1	800.000	1.000.000	1.176.471	800.000
				Mouse	1	40.000	50.000	58.824	40.000
2	COMPUTADOR TODO EN UNO	HEWLETT PACKARD	ELITEONE 705 G2	Main Board	1	2.400.000	3.000.000	3.529.412	2.400.000
				Procesador Intel Core i5 10a generación	1	1.200.000	1.500.000	1.764.706	1.200.000
				Disco Duro SSD 512gb	1	580.000	725.000	852.941	580.000
				Memoria Ram	1	580.000	725.000	852.941	580.000
				Unidad DVD	1	300.000	375.000	441.176	300.000
				Fuente de Poder A/C	1	160.000	200.000	234.294	160.000
				Teclado	1	60.000	75.000	88.235	60.000
				Display	1	1.400.000	1.750.000	2.058.824	1.400.000
				Mouse	1	40.000	50.000	58.824	40.000
3	COMPUTADOR ESCRITORIO	PC SMART	THIKCENTRE M725S	Main Board	1	3.100.000	3.875.000	4.558.824	3.100.000
				Procesador Intel Core i5 10a generación	1	2.200.000	2.750.000	3.235.294	2.200.000
				Disco Duro SSD 512gb	1	580.000	725.000	852.941	580.000
				Memoria Ram	1	580.000	725.000	852.941	580.000
				Unidad DVD	1	300.000	375.000	441.176	300.000
				Fuente de Poder A/C	1	160.000	200.000	235.294	160.000
				Teclado	1	60.000	75.000	88.235	60.000
				Mouse	1	40.000	50.000	58.824	40.000
4	COMPUTADOR TODO EN UNO	HEWLETT PACKARD	205 G4 24	Main Board	1	2.200.000	2.750.000	3.235.294	2.200.000
				Procesador Intel Core i5 10a generación	1	1.400.000	1.750.000	2.058.824	1.400.000
				Disco Duro SSD 512gb	1	580.000	725.000	852.941	580.000
				Memoria Ram	1	580.000	725.000	852.941	580.000
				Unidad DVD	1	300.000	375.000	441.176	300.000
				Adaptador A/C	1	140.000	175.000	205.882	140.000
				Teclado	1	60.000	75.000	88.235	60.000
				Display	1	1.000.000	1.250.000	1.470.588	1.000.000
				Mouse	1	30.000	37.500	44.118	30.000
5	COMPUTADOR TODO EN UNO	DELL	THINKCENTRE M920Z	Main Board	1	2.500.000	3.125.000	3.676.471	2.500.000
				Procesador Intel Core i5 10a generación	1	2.200.000	2.750.000	3.235.294	2.200.000
				Disco Duro SSD 512gb	1	580.000	725.000	852.941	580.000
				Memoria Ram	1	580.000	725.000	852.941	580.000
				Unidad DVD	1	300.000	375.000	441.176	300.000
				Fuente de Poder A/C	1	160.000	200.000	235.294	160.000
				Teclado	1	60.000	75.000	88.235	60.000
				Display	1	1.600.000	2.000.000	2.352.941	1.600.000
				Mouse	1	40.000	50.000	58.824	40.000
6	COMPUTADOR ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	ELITEDESK 705 G1 SFF	Main Board	1	2.400.000	3.000.000	3.529.412	2.400.000
				Procesador Intel Core i5 10a generación	1	1.700.000	2.125.000	2.500.000	1.700.000

				Disco Duro SSD 512gb	1	580.000	725.000	852.941	580.000
				Memoria Ram	1	580.000	725.000	852.941	580.000
				Unidad DVD	1	300.000	375.000	441.176	300.000
				Fuente de poder A/C	1	300.000	375.000	441.176	300.000
				Teclado	1	60.000	75.000	88.235	60.000
				Mouse	1	40.000	50.000	58.824	40.000
7	COMPUTADOR ESCRITORIO	HP	ELITEDESK 800 G4	Main Board	1	3.100.000	3.875.000	4.558.824	3.100.000
				Procesador Intel Core i5 10a generación	1	2.200.000	2.750.000	3.235.294	2.200.000
				Disco Duro SSD 512gb	1	580.000	725.000	852.941	580.000
				Memoria Ram	1	580.000	725.000	852.941	580.000
				Unidad DVD	1	300.000	375.000	441.176	300.000
				fuente de poder A/C	1	160.000	200.000	235.294	160.000
				Teclado	1	60.000	75.000	88.235	60.000
				Display	1	1.000.000	1.250.000	1.470.588	1.000.000
8	COMPUTADOR TODO EN UNO	DELL	7470 5400 AIO	Main Board	1	2.800.000	3.500.000	4.117.647	2.800.000
				Procesador Intel Core i5 10a generación	1	2.700.000	3.375.000	3.970.588	2.700.000
				Disco Duro SSD 512gb	1	580.000	725.000	852.941	580.000
				Memoria Ram	1	580.000	725.000	852.941	580.000
				Unidad DVD	1	300.000	375.000	441.176	300.000
				Fuente de Poder A/C	1	160.000	200.000	235.294	160.000
				Teclado	1	60.000	75.000	88.235	60.000
				Dsiplay	1	1.700.000	2.125.000	2.500.000	1.700.000
				Mouse	1	40.000	50.000	58.824	40.000
9	COMPUTADOR TODO EN UNO	DELL	OPTIPLEX ALL-IN-ONE 7410	Main Board	1	3.200.000	4.000.000	4.705.882	3.200.000
				Procesador Intel Core i7 13a generación	1	1.800.000	2.250.000	2.647.059	1.800.000
				Disco Duro SSD 512gb	1	580.000	725.000	852.941	580.000
				Memoria Ram	1	580.000	725.000	852.941	580.000
				Unidad DVD	1	300.000	375.000	441.176	300.000
				Feunte de Poder A/C	1	300.000	375.000	441.176	300.000
				Teclado	1	60.000	75.000	88.235	60.000
				Display	1	700.000	875.000	1.029.412	700.000
				Mouse	1	40.000	50.000	58.824	40.000
10	COMPUTADOR PORTATIL	DELL	LATITUDE 3420	Main Board	1	3.000.000	3.750.000	4.411.765	3.000.000
				Procesador Intel Core i5 10a generación	1	2.000.000	2.500.000	2.941.176	2.000.000
				Disco Duro SSD 512gb	1	640.000	800.000	941.176	640.000
				Memoria Ram	1	640.000	800.000	941.176	640.000
				Unidad DVD	1	300.000	375.000	441.176	300.000
				Adaptador A/C	1	240.000	300.000	352.941	240.000
				Teclado	1	500.000	625.000	735.294	500.000
				Display	1	700.000	875.000	1.029.412	700.000
				Mouse	1	40.000	50.000	58.824	40.000
11	COMPUTADOR PORTATIL	HP	440 G1	Main Board	1	3.200.000	4.000.000	4.705.882	3.200.000
				Procesador Intel Core i7 13a generación	1	900.000	1.125.000	1.323.529	900.000

				Disco Duro SSD 512gb	1	640.000	800.000	941.176	640.000
				Memoria Ram	1	640.000	800.000	941.176	640.000
				Unidad DVD	1	300.000	375.000	441.176	300.000
				Adaptador A/C	1	160.000	200.000	235.294	160.000
				Teclado	1	500.000	625.000	735.294	500.000
				Display	1	700.000	875.000	1.029.412	700.000
				mause		40.000	50.000	58.824	40.000
12	COMPUTADOR PORTATIL	HP	PROBOOK 450 G5	Main Board	1	3.100.000	3.875.000	4.558.824	3.100.000
				Procesador Intel Core i5 10a generación	1	2.000.000	2.500.000	2.941.176	2.000.000
				Disco Duro SSD 512gb	1	640.000	800.000	941.176	640.000
				Memoria Ram	1	640.000	800.000	941.176	640.000
				Unidad DVD	1	300.000	375.000	441.176	300.000
				Adaptador A/C	1	240.000	300.000	352.941	240.000
				Teclado	1	500.000	625.000	735.294	500.000
				Display	1	700.000	875.000	1.029.412	700.000
				Mause	1	40.000	50.000	58.824	40.000
13	COMPUTADOR PORTATIL	HP	ELITE BOOK 745	Main Board	1	3.100.000	3.875.000	4.558.824	3.100.000
				Procesador Intel Core i7 12a generación	1	2.000.000	2.500.000	2.941.176	2.000.000
				Disco Duro SSD 512gb	1	640.000	800.000	941.176	640.000
				Memoria Ram	1	640.000	800.000	941.176	640.000
				Unidad DVD	1	300.000	375.000	441.176	300.000
				Adaptador A/C	1	240.000	300.000	352.941	240.000
				Teclado	1	500.000	625.000	735.294	500.000
				Dsiplay		700.000	875.000	1.029.412	700.000
				Mouse	1	40.000	50.000	58.824	40.000
14	COMPUTADOR PORTATIL	HP	ELITE BOOK 840 G	Main Board	1	3.100.000	3.875.000	4.558.824	3.100.000
				Procesador Intel Core i7 12a generación	1	2.000.000	2.500.000	2.941.176	2.000.000
				Disco Duro SSD 512gb	1	640.000	800.000	941.176	640.000
				Memoria Ram	1	640.000	800.000	941.176	640.000
				Unidad DVD	1	300.000	375.000	441.176	300.000
				Adaptador A/C	1	240.000	300.000	352.941	240.000
				Teclado	1	500.000	625.000	735.294	500.000
				Display	1	700.000	875.000	1.029.412	700.000
				Mouse	1	40.000	50.000	58.824	40.000
15	COMPUTADOR PORTATIL	LENOVO	81 MU	Main Board	1	3.100.000	3.875.000	4.558.824	3.100.000
				Procesador Intel Core i5 10a generación	1	2.000.000	2.500.000	2.941.176	2.000.000
				Disco Duro SSD 512gb	1	640.000	800.000	941.176	640.000
				Memoria Ram	1	640.000	800.000	941.176	640.000
				Unidad DVD	1	300.000	375.000	441.176	300.000
				Adaptador A/C	1	240.000	300.000	352.941	240.000
				Teclado	1	500.000	625.000	735.294	500.000
				Dsiplay	1	700.000	875.000	1.029.412	700.000
				Mouse	1	40.000	50.000	58.824	40.000
16	COMPUTADOR TODO EN UNO	HP	PRO ONE 440 G9	Main Board	1	2.400.000	3.000.000	3.529.412	2.400.000
				Procesador Intel Core i5	1	1.200.000	1.500.000	1.764.706	1.200.000

				10a generación					
				Disco Duro SSD 512gb	1	580.000	725.000	852.941	580.000
				Memoria Ram	1	580.000	725.000	852.941	580.000
				Unidad DVD	1	300.000	375.000	441.176	300.000
				Adaptador A/C	1	160.000	200.000	235.294	160.000
				Teclado	1	60.000	75.000	88.235	60.000
				Display	1	800.000	1.000.000	1.176.471	800.000
				Mouse	1	40.000	50.000	58.824	40.000
17	COMPUTADOR TODO EN UNO	HP	22C009LA	Main Board	1	2.400.000	3.000.000	3.529.412	2.400.000
				Procesador Intel Core i5 10a generación	1	1.200.000	1.500.000	1.764.706	1.200.000
				Disco Duro SSD 512gb	1	580.000	725.000	852.941	580.000
				Memoria Ram	1	580.000	725.000	852.941	580.000
				Unidad DVD	1	300.000	375.000	441.176	300.000
				Adaptador A/C	1	160.000	200.000	235.294	160.000
				Teclado	1	60.000	75.000	88.235	60.000
				Display	1	800.000	1.000.000	1.176.471	800.000
				Mouse	1	40.000	50.000	58.824	40.000
18	COMPUTADOR TODO EN UNO	LENOVO	THINCENTRE NEO 30A 22 G3	Main Board	1	2.400.000	3.000.000	3.529.412	2.400.000
				Procesador Intel Core i5 10a generación	1	1.200.000	1.500.000	1.764.706	1.200.000
				Disco Duro SSD 512gb	1	580.000	725.000	852.941	580.000
				Memoria Ram	1	580.000	725.000	852.941	580.000
				Unidad DVD	1	300.000	375.000	441.176	300.000
				Adaptador A/C	1	160.000	200.000	235.294	160.000
				Teclado	1	60.000	75.000	88.235	60.000
				Display	1	800.000	1.000.000	1.176.471	800.000
				Mouse	1	40.000	50.000	58.824	40.000

IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES DE RECARGA CONTINUA									
ÍTEM	TIPO	MARCA	REFERENCIA	REPUESTO	CANT	ASEMP GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC SAS	HBC COMERCIALIZADORA MUNDO HBC ZOMA SAS	CB TECHNOLOGY	VALOR PROMEDIO COTIZADO (IVA incluido)
						VALOR REPUESTO Y MANO DE OBRA (INCLUIDO IVA)			
1	IMPRESORA	EPSON	L565	Main board	1	897.000	1.121.250	1.319.118	897.000
				Cabezal de impresión	1	943.000	1.178.750	1.386.765	943.000
				Sistema de succión	1	391.000	488.750	575.000	391.000
				Caja de mantenimiento	1	322.000	402.500	473.529	322.000
				Pick up roller superior	1	138.000	172.500	202.941	138.000
				Pick up roller inferior	1	110.000	137.500	161.765	110.000
				Enconder lineal	1	92.000	115.000	135.294	92.000
				Enconder circular	1	92.000	115.000	135.294	92.000
				Correa principal CR	1	345.000	431.250	507.353	345.000
				Manguera sistema continuo	1	322.000	402.500	473.529	322.000
2	IMPRESORA	HP	LASER JET PRO MFP M 127FN	Unidad Fusora	1	1.955.000	2.443.750	2.875.000	1.955.000
				Acetato fusor	1	140.000	175.000	205.882	140.000
				Rodillo de presión fusor		345.000	431.250	570.353	345.000
				lámpara fusora	1	207.000	258.750	304.412	207.000
				unidad laser	1	207.000	258.750	304.412	207.000

				Solenoyde	1	207.000	258.750	304.412	207.000
				Pick up roller	1	138.000	172.500	202.941	138.000
				Kit de rodillos arrastré adf	1	690.000	862.500	1.014.706	690.000
				Panel de control	1	575.000	718.750	845.588	575.000
				Main board	1	1.035.000	1.293.750	1.522.059	1.035.000
				Power suply main board	1	1.265.000	1.581.250	1.860.294	1.265.000
3	IMPRESORA	HP	M125A	Unidad Fusora	1	1.955.000	2.443.750	2.875.000	1.955.000
				Acetato fusor	1	138.000	172.500	202.941	138.000
				Rodillo de presión fusor	1	345.000	431.250	507.353	345.000
				Lampara fusora	1	207.000	258.750	340.412	207.000
				unidad laser	1	207.000	258.750	340.412	207.000
				Solenoyde	1	207.000	258.750	340.412	207.000
				Pick up roller	1	138.000	172.500	202.941	138.000
				Power suply main board	1	1.265.000	1.581.250	1.860.294	1.265.000
				Panel de control	1	575.000	718.750	845.588	575.000
				Main board	1	1.035.000	1.293.750	1.522.059	1.035.000
4	IMPRESORA	HP	M425DN	Unidad Fusora	1	2.047.000	2.558.750	3.010.294	2.047.000
				Acetato fusor	1	138.000	172.500	202.941	138.000
				Rodillo de presión fusor	1	345.000	431.250	507.353	345.000
				lámpara fusora	1	184.000	230.000	270.588	184.000
				unidad laser	1	207.000	258.750	304.412	207.000
				Solenoyde	1	207.000	258.750	304.412	207.000
				Pick up roller	1	138.000	172.500	202.941	138.000
				Kit de rodillos arrastré adf	1	322.000	402.500	473.529	322.000
				Panel de control	1	299.000	373.750	439.706	299.000
				Main board	1	1.035.000	1.293.750	1.522.059	1.035.000
5	IMPRESORA	EPSON	L355	Main board	1	897.000	1.121.250	1.319.118	897.000
				Cabezal de impresión	1	943.000	1.178.750	1.386.765	943.000
				Sistema de succión	1	345.000	431.250	507.353	345.000
				Caja de mantenimiento	1	322.000	402.500	473.529	322.000
				Pick up roller superior	1	138.000	172.500	202.941	138.000
				Pick up roller inferior	1	104.000	130.000	152.941	104.000
				Enconder lineal	1	138.000	172.500	202.941	138.000
				Enconder circular	1	138.000	172.500	202.941	138.000
				Correa principal CR	1	322.000	402.500	473.529	322.000
				Manguera sistema continuo	1	207.000	258.750	304.412	207.000
6	IMPRESORA	EPSON	L210	Main board	1	667.000	833.750	980.882	667.000
				Cabezal de impresión	1	943.000	1.178.750	1.386.765	943.000
				Sistema de succión	1	345.000	431.250	507.353	345.000
				Caja de mantenimiento	1	322.000	402.500	473.529	322.000
				Pick up roller superior	1	138.000	172.500	202.941	138.000
				Pick up roller inferior	1	103.500	129.375	152.206	103.500
				Enconder lineal	1	184.000	230.000	270.588	184.000
				Enconder circular	1	184.000	230.000	270.588	184.000
				Correa principal CR	1	322.000	402.500	473.529	322.000
				Manguera sistema continuo	1	207.000	258.750	304.412	207.000
7	IMPRESORA	EPSON	M200	Main board	1	897.000	1.121.250	1.319.118	897.000
				Cabezal de impresión	1	943.000	1.178.750	1.386.765	943.000
				Sistema de succión	1	345.000	431.250	570.353	345.000
				Caja de mantenimiento	1	322.000	402.500	473.529	322.000

				Pick up roller superior	1	138.000	172.500	202.941	138.000
				Pick up roller inferior	1	104.000	130.000	152.941	104.000
				Enconder lineal	1	161.000	201.250	236.765	161.000
				Enconder circular	1	138.000	172.500	202.941	138.000
				Correa principal CR	1	322.000	402.500	473.529	322.000
				Manguera sistema continuo	1	207.000	258.750	304.412	207.000
8	IMPRESORA	EPSON	L575	Main board	1	897.000	1.121.250	1.319.118	897.000
				Cabezal de impresión	1	943.000	1.178.750	1.386.765	943.000
				Sistema de succión	1	345.000	431.250	507.353	345.000
				Caja de mantenimiento	1	322.000	402.500	473.529	322.000
				Pick up roller superior	1	138.000	172.500	202.941	138.000
				Pick up roller inferior	1	104.000	130.000	152.941	104.000
				Enconder lineal	1	184.000	230.000	270.588	184.000
				Enconder circular	1	161.000	201.250	236.765	161.000
				Correa principal CR	1	322.000	402.500	473.529	322.000
				Manguera sistema continuo	1	207.000	258.750	304.412	207.000
9	IMPRESORA	EPSON	L3110	Main board	1	897.000	1.121.250	1.319.118	897.000
				Cabezal de impresión	1	943.000	1.178.750	1.386.765	943.000
				Sistema de succión	1	345.000	431.250	507.353	345.000
				Caja de mantenimiento	1	322.000	402.500	473.529	322.000
				Pick up roller superior	1	138.000	172.500	202.941	138.000
				Pick up roller inferior	1	115.000	143.750	169.118	115.000
				Enconder lineal	1	161.000	201.250	236.765	161.000
				Enconder circular	1	138.000	172.500	202.941	138.000
				Correa principal CR	1	322.000	402.500	473.529	322.000
				Manguera sistema continuo	1	207.000	258.750	304.412	207.000
10	IMPRESORA	EPSON	L395	Main board	1	897.000	1.121.250	1.319.118	897.000
				Cabezal de impresión	1	943.000	1.178.750	1.386.765	943.000
				Sistema de succión	1	345.000	431.250	507.353	345.000
				Caja de mantenimiento	1	322.000	402.500	473.529	322.000
				Pick up roller superior	1	161.000	201.250	236.765	161.000
				Pick up roller inferior	1	138.000	172.500	202.941	138.000
				Enconder lineal	1	184.000	230.000	270.588	184.000
				Enconder circular	1	138.000	172.500	202.941	138.000
				Correa principal CR	1	322.000	402.500	473.529	322.000
				Manguera sistema continuo	1	207.000	258.750	304.412	207.000
11	IMPRESORA	EPSON	L606	Main board	1	1.265.000	1.581.250	1.860.294	1.265.000
				Cabezal de impresión	1	1.587.000	1.983.750	2.333.824	1.587.000
				Sistema de succión	1	667.000	833.750	980.882	667.000
				Caja de mantenimiento	1	506.000	632.500	744.118	506.000
				Pick up roller superior	1	207.000	258.750	304.412	207.000
				Pick up roller inferior	1	207.000	258.750	304.412	207.000
				Enconder lineal	1	196.000	245.000	288.235	196.000
				Enconder circular	1	196.000	245.000	288.235	196.000

				Correa principal CR	1	391.000	488.750	575.000	391.000
				Manguera sistema continuo	1	276.000	345.000	405.882	276.000
12	IMPRESORA	EPSON	M100	Main board	1	897.000	1.121.250	1.319.118	897.000
				Cabezal de impresión	1	943.000	1.178.750	1.386.765	943.000
				Sistema de succión	1	345.000	431.250	507.353	345.000
				Caja de mantenimiento	1	322.000	402.500	473.529	322.000
				Pick up roller superior	1	138.000	172.500	202.941	138.000
				Pick up roller inferior	1	138.000	172.500	202.941	138.000
				Enconder lineal	1	184.000	230.000	270.588	184.000
				Enconder circular	1	161.000	201.250	236.765	161.000
				Correa principal CR	1	345.000	431.250	507.353	345.000
				Manguera sistema continuo	1	207.000	258.750	304.412	207.000
13	IMPRESORA	EPSON	L5190	Main board	1	897.000	1.121.250	1.319.118	897.000
				Cabezal de impresión	1	943.000	1.178.750	1.386.765	943.000
				Sistema de succión	1	368.000	460.000	541.176	368.000
				Caja de mantenimiento	1	322.000	402.500	473.529	322.000
				Pick up roller superior	1	138.000	172.500	202.941	138.000
				Pick up roller inferior	1	138.000	172.500	202.941	138.000
				Enconder lineal	1	161.000	201.250	236.765	161.000
				Enconder circular	1	161.000	201.250	236.765	161.000
				Correa principal CR	1	322.000	402.500	473.529	322.000
				Manguera sistema continuo	1	207.000	258.750	304.412	207.000
14	IMPRESORA	HP	M125FN	Unidad Fusora	1	1.955.000	2.443.750	2.875.000	1.955.000
				Acetato fusor	1	138.000	172.500	202.941	138.000
				Rodillo de presión fusor	1	345.000	431.250	507.353	345.000
				Lámpara fusora	1	207.000	258.750	304.412	207.000
				unidad laser	1	207.000	258.750	304.412	207.000
				Solenoyde	1	207.000	258.750	304.412	207.000
				Pick up roller	1	138.000	172.500	202.941	138.000
				Power suply main board	1	1.265.000	1.581.250	1.860.294	1.265.000
				Panel de control	1	575.000	718.750	845.588	575.000
				Main board	1	1.035.000	1.293.750	1.522.059	1.035.000
15	IMPRESORA	HP	MFPM130FW	Unidad Fusora	1	1.955.000	2.443.750	2.875.000	1.955.000
				Acetato fusor	1	138.000	172.500	202.941	138.000
				Rodillo de presión fusor	1	345.000	431.250	507.353	345.000
				Lámpara fusora	1	207.000	258.750	304.412	207.000
				unidad laser	1	207.000	258.750	304.412	207.000
				Solenoyde	1	207.000	258.750	304.412	207.000
				Pick up roller	1	138.000	172.500	202.941	138.000
				Power suply main board	1	1.265.000	1.581.250	1.860.294	1.265.000
				Panel de control	1	575.000	718.750	845.588	575.000
				Main board	1	1.035.000	1.293.750	1.522.059	1.035.000
16	IMPRESORA	EPSON	L4260	Main board	1	897.000	1.121.250	1.319.118	897.000
				Cabezal de impresión	1	943.000	1.178.750	1.386.765	943.000
				Sistema de succión	1	368.000	460.000	541.176	368.000
				Caja de mantenimiento	1	322.000	402.500	473.529	322.000
				Pick up roller superior	1	138.000	172.500	202.941	138.000
				Pick up roller inferior	1	138.000	172.500	202.941	138.000
				Enconder lineal	1	161.000	201.250	236.765	161.000

				Enconder circular	1	161.000	201.250	236.765	161.000
				Correa principal CR	1	322.000	402.500	473.529	322.000
				Manguera sistema continuo	1	207.000	258.750	340.412	207.000
17	IMPRESORA	HP	M1132 MFP	Unidad Fusora	1	1.955.000	2.443.750	2.875.000	1.955.000
				Acetato fusor	1	138.000	172.500	202.941	138.000
				Rodillo de presión fusor	1	345.000	431.250	507.353	345.000
				lámpara fusora	1	207.000	258.750	304.412	207.000
				unidad laser	1	207.000	258.750	304.412	207.000
				Solenoyde	1	207.000	258.750	304.412	207.000
				Pick up roller	1	138.000	172.500	202.941	138.000
				Power suply main board	1	1.265.000	1.581.250	1.860.294	1.265.000
				Panel de control	1	575.000	718.750	845.588	575.000
				Main board	1	1.035.000	1.293.750	1.522.059	1.035.000
18	IMPRESORA	RICOH	AFICIO SP 3510SF	Unidad Fusora	1	2.875.000	3.593.750	4.227.941	2.875.000
				Acetato fusor	1	805.000	1.006.250	1.183.824	805.000
				Rodillo de presión fusor	1	1.035.000	1.293.750	1.522.059	1.035.000
				Lámpara fusora	1	1.380.000	1.725.000	2.029.412	1.380.000
				unidad laser	1	1.380.000	.1.725.000	2.029.412	1.380.000
				Solenoyde	1	345.000	431.250	507.353	345.000
				Pick up roller	1	690.000	862.500	1.014.706	690.000
				Kit de rodillos arrastré adf	1	1.035.000	1.293.750	1.522.059	1.035.000
				Panel de control	1	1.265.000	1.581.250	1.860.294	1.265.000
				Main board	1	4.370.000	5.462.500	6.426.471	4.370.000
				Tóner	1	1.495.000	1.868.750	2.198.529	1.495.000
19	IMPRESORA	HP	ENTERPRISE MFP M528	Unidad Fusora	1	2.875.000	3.593.750	4.227.941	2.875.000
				Acetato fusor	1	805.000	1.006.250	1.183.824	805.000
				Rodillo de presión fusor	1	1.035.000	1.293.750	1.522.059	1.035.000
				lámpara fusora	1	1.380.000	1.725.000	2.029.412	1.380.000
				unidad laser	1	1.380.000	1.725.000	2.029.412	1.380.000
				Solenoyde	1	345.000	431.250	507.353	345.000
				Pick up roller	1	690.000	862.500	1.014.706	690.000
				Kit de rodillos arrastré adf	1	1.035.000	1.293.750	1.522.059	1.035.000
				Panel de control	1	1.265.000	1.581.250	1.860.294	1.265.000
				Main board	1	4.370.000	5.462.500	6.426.471	4.370.000
20	IMPRESORA	RICOH	MP501	Unidad Fusora	1	3.680.000	4.600.000	5.411.765	3.680.000
				Acetato fusor	1	1.127.000	1.408.750	1.657.353	1.127.000
				Rodillo de presión fusor	1	1.357.000	1.696.250	1.995.588	1.357.000
				lámpara fusora	1	1.265.000	1.581.250	1.860.294	1.265.000
				unidad laser	1	1.380.000	1.725.000	2.029.412	1.380.000
				Solenoyde	1	575.000	718.750	845.588	575.000
				Pick up roller	1	437.000	546.250	642.647	437.000
				Kit de rodillos arrastré adf	1	1.495.000	1.868.750	2.198.529	1.495.000
				Unidad de imagen	1	2.760.000	3.450.000	4.058.824	2.760.000
				Power suply main board	1	2.760.000	3.450.000	4.058.824	2.760.000
				Tóner	1	1.725.000	2.156.250	2.536.765	1.725.000
21	IMPRESORA	EPSON	L3210	Main board	1	897.000	1.121.250	1.319.118	897.000
				Cabezal de impresión	1	943.000	1.178.750	1.386.765	943.000
				Sistema de succión	1	368.000	460.000	541.176	368.000
				Caja de mantenimiento	1	322.000	402.500	473.529	322.000
				Pick up roller superior	1	138.000	172.500	202.941	138.000
				Pick up roller inferior	1	138.000	172.500	202.941	138.000
				Enconder lineal	1	161.000	201.250	236.765	161.000
				Enconder circular	1	161.000	201.250	236.765	161.000
				Correa principal CR	1	322.000	402.500	473.529	322.000
				Manguera sistema continuo	1	207.000	258.750	304.412	207.000
22	IMPRESORA	KYOCERA	FS-M3860IDN	Main board	1	4.370.000	5.462.500	6.426.471	4.370.000

				Unidad de Imagen	1	2.760.000	3.450.000	4.058.824	2.760.000
				Unidad de Fusora	1	2.875.000	3.593.750	4.227.941	2.875.000
				Cuchilla de Limpieza	1	1.035.000	1.293.750	1.522.059	1.035.000
				Unidad de Revelado	1	1.288.000	1.610.000	1.894.118	1.288.000
				KIT Procesador de Documentos (ADF)	1	897.000	1.121.250	1.319.118	897.000
				Bandejas de Papel	1	690.000	862.500	1.014.706	690.000
				Fuente de poder	1	1.035.000	1.293.750	1.522.059	1.035.000
23	IMPRESORA	BROTHER	DCP-T720DW	Main board	1	897.000	1.121.250	1.319.118	897.000
				Cabezal de impresión	1	1.127.000	1.408.750	1.657.353	1.127.000
				Sistema de succión	1	437.000	546.250	641.647	437.000
				Caja de mantenimiento	1	368.000	460.000	541.176	368.000
				Pick up roller superior	1	161.000	201.250	236.765	161.000
				Pick up roller inferior	1	161.000	201.250	236.765	161.000
				Enconder lineal	1	207.000	258.750	304.412	207.000
				Enconder circular	1	161.000	201.250	236.765	161.000
				Correa principal CR	1	276.000	345.000	405.882	276.000
				Manguera sistema continuo	1	276.000	345.000	405.882	276.000
				Fuente de poder	1	437.000	546.250	642.647	437.000
24	IMPRESORA	EPSON	L5590	Main board	1	897.000	1.121.250	1.319.118	897.000
				Cabezal de impresión	1	1.265.000	1.581.250	1.860.294	1.265.000
				Sistema de succión	1	368.000	460.000	541.176	368.000
				Caja de mantenimiento	1	529.000	661.250	777.941	529.000
				Pick up roller superior	1	138.000	172.500	209.941	138.000
				Pick up roller inferior	1	138.000	172.500	209.941	138.000
				Enconder lineal	1	161.000	201.250	236.765	161.000
				Enconder circular	1	161.000	201.250	236.765	161.000
				Correa principal CR	1	322.000	402.500	473.529	322.000
				Manguera sistema continuo	1	207.000	258.750	304.412	207.000

VALOR REPUESTO Y MANO DE OBRA (INCLUIDO IVA)

ESCANER									
ÍTEM	TIPO	MARCA	REFERENCIA	REPUESTO	CANT	ASEMP GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC SAS	HBC COMERCIALIZADORA MUNDO HBC ZOMA SAS	CB TECHNOLOGY	VALOR PROMEDIO COTIZADO (IVA incluido)
						VALOR REPUESTO Y MANO DE OBRA (INCLUIDO IVA)			
1	ESCANER	EPSON	GT-S80	Main Board	1	1.480.000	2.300.000	2.705.882	1.480.000
				Fuente de poder	1	655.500	819.375	963.971	655.500
				Sensor imagen de contacto (CIS)	1	241.500	301.875	355.147	241.500
				Kit de arrastre de papel (Pickup roller)	1	738.990	923.738	1.086.750	738.990
				Cable USB	1	34.500	43.125	50.735	34.500
				BOARD ASSY, LCM OP, Panel	1	1.840.000	2.300.000	2.705.882	1.840.000
2	ESCANER	EPSON	DS-7500	Main Board	1	1.840.000	2.300.000	2.705.882	1.840.000
				Fuente de poder	1	655.500	819.375	963.971	655.500
				Sensor imagen de contacto (CIS)	1	241.500	301.875	355.147	241.500
				Kit de arrastre de papel (Pickup roller)	1	738.990	923.738	1.086.750	738.990
				Cable USB	1	34.500	43.125	50.735	34.500

				BOARD ASSY, LCM OP, Panel	1	1.840.000	2.300.000	2.705.882	1.840.000
3	ESCANER	EPSON	GT-S85	Main Board	1	1.840.000	2.300.000	2.705.882	1.840.000
				Fuente de poder	1	655.500	819.375	963.971	655.500
				Sensor imagen de contacto (CIS)	1	241.500	301.875	355.147	241.500
				Kit de arrastre de papel (Pickup roller)	1	738.990	923.738	1.086.750	738.990
				Cable USB	1	34.500	43.125	50.735	34.500
				BOARD ASSY, LCM OP, Panel	1	1.840.000	2.300.000	2.705.882	1.840.000
4	ESCANER	EPSON	GT-S55	Main Board	1	1.840.000	2.300.000	2.705.882	1.840.000
				Fuente de poder	1	655.500	819.375	963.971	655.500
				Sensor imagen de contacto (CIS)	1	241.500	301.875	355.147	241.500
				Kit de arrastre de papel (Pickup roller)	1	738.990	923.738	1.086.750	738.990
				Cable USB	1	34.500	43.125	50.735	34.500
				BOARD ASSY, LCM OP, Panel	1	1.840.000	2.300.000	2.705.882	1.840.000
5	ESCANER	EPSON	DS-530	Main Board	1	1.840.000	2.300.000	2.705.882	1.840.000
				Fuente de poder	1	655.500	819.375	963.971	655.500
				Sensor imagen de contacto (CIS)	1	241.500	301.875	355.147	241.500
				Kit de arrastre de papel (Pickup roller)	1	738.990	923.738	1.086.750	738.990
				Cable USB	1	34.500	43.125	50.735	34.500
				BOARD ASSY, LCM OP, Panel	1	1.840.000	2.300.000	2.705.882	1.840.000
6	ESCANER	HP	7000	Main Board	1	1.840.000	2.300.000	2.705.882	1.840.000
				Fuente de poder	1	655.500	819.375	963.971	655.500
				Sensor imagen de contacto (CIS)	1	241.500	301.875	355.147	241.500
				Kit de arrastre de papel (Pickup roller)	1	738.990	923.738	1.086.750	738.990
				Cable USB	1	34.500	43.125	50.735	34.500
				BOARD ASSY, LCM OP, Panel	1	1.840.000	2.300.000	2.705.882	1.840.000
7	ESCANER	EPSON	DS-770	Main Board	1	1.840.000	2.300.000	2.705.882	1.840.000
				Fuente de poder	1	655.500	819.375	963.971	655.500
				Sensor imagen de contacto (CIS)	1	241.500	301.875	355.147	241.500
				Kit de arrastre de papel (Pickup roller)	1	738.990	923.738	1.086.750	738.990
				Cable USB	1	34.500	43.125	50.735	34.500
				BOARD ASSY, LCM OP, Panel	1	1.840.000	2.300.000	2.705.882	1.840.000
8	ESCANER	KODAK	I2620	Main Board	1	1.840.000	2.300.000	2.705.882	1.840.000
				Fuente de poder	1	655.500	819.375	963.971	655.500
				Sensor imagen de contacto (CIS)	1	241.500	301.875	355.147	241.500
				Kit de arrastre de papel (Pickup roller)	1	738.990	923.738	1.086.750	738.990
				Cable USB	1	34.500	43.125	50.735	34.500
				BOARD ASSY, LCM OP, Panel	1	1.840.000	2.300.000	2.705.882	1.840.000
10	ESCANER	EPSON	DS-970	Main Board	1	1.840.000	2.300.000	2.705.882	1.840.000
				Fuente de poder	1	655.500	819.375	963.971	655.500
				Sensor imagen de contacto (CIS)	1	241.500	301.875	355.147	241.500
				Kit de arrastre de papel (Pickup roller)	1	738.990	923.738	1.086.750	738.990
				Cable USB	1	34.500	43.125	50.735	34.500
				BOARD ASSY, LCM OP, Panel	1	1.840.000	2.300.000	2.705.882	1.840.000

ITEM	DESCRIPCION	COTIZACIÓN No. 1 ASEMP GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC SAS	COTIZACIÓN No. 2 HBC COMERCIALIZADORA MUNDO HBC ZOMA SAS	COTIZACIÓN No. 3 TECHNOLOGY	MENOR VALOR COTIZADO
1	Mantenimiento Preventivo Computador de escritorio (monitor y CPU)	148.000	185.000	217.647	148.000
2	Mantenimiento preventivo computador de escritorio (Todo en uno)	148.000	185.000	217.647	148.000
3	Mantenimiento Preventivo Computador portátil	148.000	185.000	217.647	148.000
4	Mantenimiento preventivo impresora inyección	115.000	143.750	169.118	115.000
5	Mantenimiento preventivo impresora Laser	115.000	143.750	169.118	115.000
6	Mantenimiento preventivo escáner de tapa	132.000	165.000	194.118	132.000
7	Mantenimiento preventivo escáner continuo	132.000	165.000	194.118	132.000
8	Verificación y mantenimiento físico de ups HFCP40K para su normal funcionamiento	2.856.000	2.500.000	2.250.000	2.250.000

Los proponentes cotizaron la totalidad de las especificaciones requeridas para establecer el presente estudio de precios. Se toma como referencia EL VALOR PROMEDIO DEL MERCADO.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

De acuerdo con lo observado en el cuadro, no es factible tener en cuenta los precios SECOP II para calcular el valor estimado debido a que las especificaciones técnicas, plazos de ejecución, de los servicios prestados difieren de los establecidos en el presente estudio previo.

Los valores históricos tampoco se tendrán en cuenta, esto debido al incremento del salario mínimo para la presente vigencia, donde los valores se suben considerablemente y si se promedian nos pueden quedar muy bajos y se corre el riesgo de que el proceso se vaya desierto.

Tomando como referencia de las cotizaciones, del mercado en el orden local, se tomaron como referencia el menor valor cotizado entre las tres cotizaciones de igual manera se observa que éstas cumplen con el ofrecimiento de los servicios requeridos en el presente estudio.

COMPUTADORES DE ESCRITORIO Y PORTATILES									
ÍTEM	TIPO	MARCA	REFERENCIA	REPUESTO	CANT	PRECIOS SECOP II	PRECIOS HISTORICOS	PRECIOS DEL MERCADO	VALOR ESTIMADO
						VALOR REPUESTO Y MANO DE OBRA (INCLUIDO IVA)			
1	COMPUTADOR ESCRITORIO	DELL	OPTIPLEX 7050	Main Board	1	N/A	N/A	2.400.000	2.400.000
				Procesador Intel Core i5 10a generación	1	N/A	N/A	1.200.000	1.200.000
				Disco Duro SSD 512gb	1	N/A	N/A	580.000	580.000
				Memoria Ram	1	N/A	N/A	580.000	580.000
				Unidad DVD	1	N/A	N/A	300.000	300.000
				Fuente de Poder A/C	1	N/A	N/A	160.000	160.000
				Teclado	1	N/A	N/A	60.000	60.000
				Display	1	N/A	N/A	800.000	800.000
				Mouse	1	N/A	N/A	40.000	40.000
2	COMPUTADOR TODO EN UNO	HEWLETT PACKARD	ELITEONE 705 G2	Main Board	1	N/A	N/A	2.400.000	2.400.000
				Procesador Intel Core i5 10a generación	1	N/A	N/A	1.200.000	1.200.000
				Disco Duro SSD 512gb	1	N/A	N/A	580.000	580.000
				Memoria Ram	1	N/A	N/A	580.000	580.000
				Unidad DVD	1	N/A	N/A	300.000	300.000

				Fuente de Poder A/C	1	N/A	N/A	160.000	160.000
				Teclado	1	N/A	N/A	60.000	60.000
				Display	1	N/A	N/A	1.400.000	1.400.000
				Mouse	1	N/A	N/A	40.000	40.000
3	COMPUTADOR ESCRITORIO	PC SMART	THIKCENTRE M725S	Main Board	1	N/A	N/A	3.100.000	3.100.000
				Procesador Intel Core i5 10a generación	1	N/A	N/A	2.200.000	2.200.000
				Disco Duro SSD 512gb	1	N/A	N/A	580.000	580.000
				Memoria Ram	1	N/A	N/A	580.000	580.000
				Unidad DVD	1	N/A	N/A	300.000	300.000
				Fuente de Poder A/C	1	N/A	N/A	160.000	160.000
				Teclado	1	N/A	N/A	60.000	60.000
				Mouse	1	N/A	N/A	40.000	40.000
4	COMPUTADOR TODO EN UNO	HEWLETT PACKARD	205 G4 24	Main Board	1	N/A	N/A	2.200.000	2.200.000
				Procesador Intel Core i5 10a generación	1	N/A	N/A	1.400.000	1.400.000
				Disco Duro SSD 512gb	1	N/A	N/A	580.000	580.000
				Memoria Ram	1	N/A	N/A	580.000	580.000
				Unidad DVD	1	N/A	N/A	300.000	300.000
				Adaptador A/C	1	N/A	N/A	140.000	140.000
				Teclado	1	N/A	N/A	60.000	60.000
				Display	1	N/A	N/A	1.000.000	1.000.000
				Mouse	1	N/A	N/A	30.000	30.000
5		COMPUTADOR TODO EN UNO	DELL	Main Board	1	N/A	N/A	2.500.000	2.500.000
				Procesador Intel Core i5 10a generación	1	N/A	N/A	2.200.000	2.200.000
				Disco Duro SSD 512gb	1	N/A	N/A	580.000	580.000
				Memoria Ram	1	N/A	N/A	580.000	580.000
				Unidad DVD	1	N/A	N/A	300.000	300.000
				Fuente de Poder A/C	1	N/A	N/A	160.000	160.000
				Teclado	1	N/A	N/A	60.000	60.000
				Display	1	N/A	N/A	1.600.000	1.600.000
				Mouse	1	N/A	N/A	40.000	40.000
6	COMPUTADOR ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	ELITEDESK 705 G1 SFF	Main Board	1	N/A	N/A	2.400.000	2.400.000
				Procesador Intel Core i5 10a generación	1	N/A	N/A	1.700.000	1.700.000
				Disco Duro SSD 512gb	1	N/A	N/A	580.000	580.000
				Memoria Ram	1	N/A	N/A	580.000	580.000
				Unidad DVD	1	N/A	N/A	300.000	300.000
				Fuente de poder A/C	1	N/A	N/A	300.000	300.000
				Teclado	1	N/A	N/A	60.000	60.000
				Mouse	1	N/A	N/A	40.000	40.000
7	COMPUTADOR ESCRITORIO	HP	ELITEDESK 800 G4	Main Board	1	N/A	N/A	3.100.000	3.100.000
				Procesador Intel Core i5 10a generación	1	N/A	N/A	2.200.000	2.200.000
				Disco Duro SSD 512gb	1	N/A	N/A	580.000	580.000
				Memoria Ram	1	N/A	N/A	580.000	580.000
				Unidad DVD	1	N/A	N/A	300.000	300.000
				fuente de poder A/C	1	N/A	N/A	160.000	160.000

				Teclado	1	N/A	N/A	60.000	60.000
				Display	1	N/A	N/A	1.000.000	1.000.000
8	COMPUTADOR TODO EN UNO	DELL	7470 5400 AIO	Main Board	1	N/A	N/A	2.800.000	2.800.000
				Procesador Intel Core i5 10a generación	1	N/A	N/A	2.700.000	2.700.000
				Disco Duro SSD 512gb	1	N/A	N/A	580.000	580.000
				Memoria Ram	1	N/A	N/A	580.000	580.000
				Unidad DVD	1	N/A	N/A	300.000	300.000
				Fuente de Poder A/C	1	N/A	N/A	160.000	160.000
				Teclado	1	N/A	N/A	60.000	60.000
				Dsiplay	1	N/A	N/A	1.700.000	1.700.000
				Mouse	1	N/A	N/A	40.000	40.000
9	COMPUTADOR TODO EN UNO	DELL	OPTIPLEX ALL-IN-ONE 7410	Main Board	1	N/A	N/A	3.200.000	3.200.000
				Procesador Intel Core i7 13a generación	1	N/A	N/A	1.800.000	1.800.000
				Disco Duro SSD 512gb	1	N/A	N/A	580.000	580.000
				Memoria Ram	1	N/A	N/A	580.000	580.000
				Unidad DVD	1	N/A	N/A	300.000	300.000
				Feunte de Poder A/C	1	N/A	N/A	300.000	300.000
				Teclado	1	N/A	N/A	60.000	60.000
				Display	1	N/A	N/A	700.000	700.000
				Mouse	1	N/A	N/A	40.000	40.000
10	COMPUTADOR PORTATIL	DELL	LATITUDE 3420	Main Board	1	N/A	N/A	3.000.000	3.000.000
				Procesador Intel Core i5 10a generación	1	N/A	N/A	2.000.000	2.000.000
				Disco Duro SSD 512gb	1	N/A	N/A	640.000	640.000
				Memoria Ram	1	N/A	N/A	640.000	640.000
				Unidad DVD	1	N/A	N/A	300.000	300.000
				Adaptador A/C	1	N/A	N/A	240.000	240.000
				Teclado	1	N/A	N/A	500.000	500.000
				Display	1	N/A	N/A	700.000	700.000
				Mouse	1	N/A	N/A	40.000	40.000
11	COMPUTADOR PORTATIL	HP	440 G1	Main Board	1	N/A	N/A	3.200.000	3.200.000
				Procesador Intel Core i7 13a generación	1	N/A	N/A	3.200.000	3.200.000
				Disco Duro SSD 512gb	1	N/A	N/A	640.000	640.000
				Memoria Ram	1	N/A	N/A	640.000	640.000
				Unidad DVD	1	N/A	N/A	300.000	300.000
				Adaptador A/C		N/A	N/A	160.000	160.000
				Teclado	1	N/A	N/A	500.000	500.000
				Display	1	N/A	N/A	700.000	700.000
				mause	1	N/A	N/A	40.000	40.000
12	COMPUTADOR PORTATIL	HP	PROBOOK 450 G5	Main Board	1	N/A	N/A	3.100.000	3.100.000
				Procesador Intel Core i5 10a generación	1	N/A	N/A	2.000.000	2.000.000
				Disco Duro SSD 512gb	1	N/A	N/A	640.000	640.000
				Memoria Ram	1	N/A	N/A	640.000	640.000
				Unidad DVD	1	N/A	N/A	300.000	300.000
				Adaptador A/C	1	N/A	N/A	240.000	240.000
				Teclado	1	N/A	N/A	500.000	500.000

				Display	1	N/A	N/A	700.000	700.000
				Mouse	1	N/A	N/A	40.000	40.000
13	COMPUTADOR PORTATIL	HP	ELITE BOOK 745	Main Board	1	N/A	N/A	3.100.000	3.100.000
				Procesador Intel Core i7 12a generación	1	N/A	N/A	2.000.000	2.000.000
				Disco Duro SSD 512gb	1	N/A	N/A	640.000	640.000
				Memoria Ram	1	N/A	N/A	640.000	640.000
				Unidad DVD	1	N/A	N/A	300.000	300.000
				Adaptador A/C	1	N/A	N/A	240.000	240.000
				Teclado	1	N/A	N/A	500.000	500.000
				Dsiplay	1	N/A	N/A	700.000	700.000
				Mouse	1	N/A	N/A	40.000	40.000
14	COMPUTADOR PORTATIL	HP	ELITE BOOK 840 G	Main Board	1	N/A	N/A	3.100.000	3.100.000
				Procesador Intel Core i7 12a generación	1	N/A	N/A	2.000.000	2.000.000
				Disco Duro SSD 512gb	1	N/A	N/A	640.000	640.000
				Memoria Ram	1	N/A	N/A	640.000	640.000
				Unidad DVD	1	N/A	N/A	300.000	300.000
				Adaptador A/C	1	N/A	N/A	240.000	240.000
				Teclado	1	N/A	N/A	500.000	500.000
				Display	1	N/A	N/A	700.000	700.000
				Mouse	1	N/A	N/A	40.000	40.000
15	COMPUTADOR PORTATIL	LENOVO	81 MU	Main Board	1	N/A	N/A	3.100.000	3.100.000
				Procesador Intel Core i5 10a generación	1	N/A	N/A	2.000.000	2.000.000
				Disco Duro SSD 512gb	1	N/A	N/A	640.000	640.000
				Memoria Ram	1	N/A	N/A	640.000	640.000
				Unidad DVD	1	N/A	N/A	300.000	300.000
				Adaptador A/C	1	N/A	N/A	240.000	240.000
				Teclado	1	N/A	N/A	500.000	500.000
				Dsiplay	1	N/A	N/A	700.000	700.000
				Mouse	1	N/A	N/A	40.000	40.000
16	COMPUTADOR TODO EN UNO	HP	PRO ONE 440 G9	Main Board	1	N/A	N/A	2.400.000	2.400.000
				Procesador Intel Core i5 10a generación	1	N/A	N/A	1.200.000	1.200.000
				Disco Duro SSD 512gb	1	N/A	N/A	580.000	580.000
				Memoria Ram	1	N/A	N/A	580.000	580.000
				Unidad DVD	1	N/A	N/A	300.000	300.000
				Adaptador A/C	1	N/A	N/A	160.000	160.000
				Teclado	1	N/A	N/A	60.000	60.000
				Display	1	N/A	N/A	800.000	800.000
				Mouse	1	N/A	N/A	40.000	40.000
17	COMPUTADOR TODO EN UNO	HP	22C009LA	Main Board	1	N/A	N/A	2.400.000	2.400.000
				Procesador Intel Core i5 10a generación	1	N/A	N/A	1.200.000	1.200.000
				Disco Duro SSD 512gb	1	N/A	N/A	580.000	580.000
				Memoria Ram	1	N/A	N/A	580.000	580.000
				Unidad DVD	1	N/A	N/A	300.000	300.000
				Adaptador A/C	1	N/A	N/A	160.000	160.000
				Teclado	1	N/A	N/A	60.000	60.000

				Display	1	N/A	N/A	800.000	800.000
				Mouse	1	N/A	N/A	40.000	40.000
18	COMPUTADOR TODO EN UNO	LENOVO	THINCENTRE NEO 30A 22 G3	Main Board	1	N/A	N/A	2.400.000	2.400.000
				Procesador Intel Core i5 10a generación	1	N/A	N/A	1.200.000	1.200.000
				Disco Duro SSD 512gb	1	N/A	N/A	580.000	580.000
				Memoria Ram	1	N/A	N/A	580.000	580.000
				Unidad DVD	1	N/A	N/A	300.000	300.000
				Adaptador A/C	1	N/A	N/A	160.000	160.000
				Teclado	1	N/A	N/A	60.000	60.000
				Display	1	N/A	N/A	800.000	800.000
				Mouse	1	N/A	N/A	40.000	40.000

IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES DE RECARGA CONTINUA									
ÍTEM	TIPO	MARCA	REFERENCIA	REPUESTO	CANT	PRECIOS SECOP II	PRECIOS HISTORICOS	PRECIOS DEL MERCADO	VALOR ESTIMADO
						VALOR REPUESTO Y MANO DE OBRA (INCLUIDO IVA)			
1	IMPRESORA	EPSON	L565	Main board	1	N/A	N/A	897.000	897.000
				Cabezal de impresión	1	N/A	N/A	943.000	943.000
				Sistema de succión	1	N/A	N/A	391.000	391.000
				Caja de mantenimiento	1	N/A	N/A	322.000	322.000
				Pick up roller superior	1	N/A	N/A	138.000	138.000
				Pick up roller inferior	1	N/A	N/A	110.000	110.000
				Enconder lineal	1	N/A	N/A	92.000	92.000
				Enconder circular	1	N/A	N/A	92.000	92.000
				Correa principal CR	1	N/A	N/A	345.000	345.000
				Manguera sistema continuo	1	N/A	N/A	322.000	322.000
2	IMPRESORA	HP	LASER JET PRO MFP M 127FN	Unidad Fusora	1	N/A	N/A	1.955.000	1.955.000
				Acetato fusor	1	N/A	N/A	140.000	140.000
				Rodillo de presión fusor	1	N/A	N/A	345.000	345.000
				lámpara fusora	1	N/A	N/A	207.000	207.000
				unidad laser	1	N/A	N/A	207.000	207.000
				Solenoyde	1	N/A	N/A	207.000	207.000
				Pick up roller	1	N/A	N/A	138.000	138.000
				Kit de rodillos arrastré adf	1	N/A	N/A	690.000	690.000
				Panel de control	1	N/A	N/A	575.000	575.000
				Main board	1	N/A	N/A	1.035.000	1.035.000
				Power suply main board	1	N/A	N/A	1.265.000	1.265.000
3	IMPRESORA	HP	M125A	Unidad Fusora	1	N/A	N/A	1.955.000	1.955.000
				Acetato fusor	1	N/A	N/A	138.000	138.000
				Rodillo de presión fusor	1	N/A	N/A	345.000	345.000
				Lampara fusora	1	N/A	N/A	207.000	207.000
				unidad laser	1	N/A	N/A	207.000	207.000
				Solenoyde	1	N/A	N/A	207.000	207.000
				Pick up roller	1	N/A	N/A	138.000	138.000
				Power suply main board	1	N/A	N/A	1.265.000	1.265.000
				Panel de control	1	N/A	N/A	575.000	575.000
				Main board	1	N/A	N/A	1.035.000	1.035.000
4	IMPRESORA	HP	M425DN	Unidad Fusora	1	N/A	N/A	2.047.000	2.047.000
				Acetato fusor	1	N/A	N/A	138.000	138.000

				Rodillo de presión fusor	1	N/A	N/A	345.000	345.000
				lámpara fusora	1	N/A	N/A	184.000	184.000
				unidad laser	1	N/A	N/A	207.000	207.000
				Solenoyde	1	N/A	N/A	207.000	207.000
				Pick up roller	1	N/A	N/A	138.000	138.000
				Kit de rodillos arrastré adf	1	N/A	N/A	322.000	322.000
				Panel de control	1	N/A	N/A	299.000	299.000
				Main board	1	N/A	N/A	1.035.000	1.035.000
5	IMPRESORA	EPSON	L355	Main board	1	N/A	N/A	897.000	897.000
				Cabezal de impresión	1	N/A	N/A	943.000	943.000
				Sistema de succión	1	N/A	N/A	345.000	345.000
				Caja de mantenimiento	1	N/A	N/A	322.000	322.000
				Pick up roller superior	1	N/A	N/A	138.000	138.000
				Pick up roller inferior	1	N/A	N/A	104.000	104.000
				Enconder lineal	1	N/A	N/A	138.000	138.000
				Enconder circular	1	N/A	N/A	138.000	138.000
				Correa principal CR	1	N/A	N/A	322.000	322.000
				Manguera sistema continuo	1	N/A	N/A	207.000	207.000
6	IMPRESORA	EPSON	L210	Main board	1	N/A	N/A	667.000	667.000
				Cabezal de impresión	1	N/A	N/A	943.000	943.000
				Sistema de succión	1	N/A	N/A	345.000	345.000
				Caja de mantenimiento	1	N/A	N/A	322.000	322.000
				Pick up roller superior	1	N/A	N/A	138.000	138.000
				Pick up roller inferior	1	N/A	N/A	103.500	103.500
				Enconder lineal	1	N/A	N/A	184.000	184.000
				Enconder circular	1	N/A	N/A	184.000	184.000
				Correa principal CR	1	N/A	N/A	322.000	322.000
				Manguera sistema continuo	1	N/A	N/A	207.000	207.000
7	IMPRESORA	EPSON	M200	Main board	1	N/A	N/A	897.000	897.000
				Cabezal de impresión	1	N/A	N/A	943.000	943.000
				Sistema de succión	1	N/A	N/A	345.000	345.000
				Caja de mantenimiento	1	N/A	N/A	322.000	322.000
				Pick up roller superior	1	N/A	N/A	138.000	138.000
				Pick up roller inferior	1	N/A	N/A	104.000	104.000
				Enconder lineal	1	N/A	N/A	161.000	161.000
				Enconder circular	1	N/A	N/A	138.000	138.000
				Correa principal CR	1	N/A	N/A	322.000	322.000
				Manguera sistema continuo	1	N/A	N/A	207.000	207.000
8	IMPRESORA	EPSON	L575	Main board	1	N/A	N/A	897.000	897.000
				Cabezal de impresión	1	N/A	N/A	943.000	943.000
				Sistema de succión	1	N/A	N/A	345.000	345.000
				Caja de mantenimiento	1	N/A	N/A	322.000	322.000
				Pick up roller superior	1	N/A	N/A	138.000	138.000

				Pick up roller inferior	1	N/A	N/A	104.000	104.000
				Enconder lineal	1	N/A	N/A	184.000	184.000
				Enconder circular	1	N/A	N/A	161.000	161.000
				Correa principal CR	1	N/A	N/A	322.000	322.000
				Manguera sistema continuo	1	N/A	N/A	207.000	207.000
9	IMPRESORA	EPSON	L3110	Main board	1	N/A	N/A	897.000	897.000
				Cabezal de impresión	1	N/A	N/A	943.000	943.000
				Sistema de succión	1	N/A	N/A	345.000	345.000
				Caja de mantenimiento	1	N/A	N/A	322.000	322.000
				Pick up roller superior	1	N/A	N/A	138.000	138.000
				Pick up roller inferior	1	N/A	N/A	115.000	115.000
				Enconder lineal				161.000	161.000
				Enconder circular	1	N/A	N/A	138.000	138.000
				Correa principal CR	1	N/A	N/A	322.000	322.000
				Manguera sistema continuo	1	N/A	N/A	207.000	207.000
10	IMPRESORA	EPSON	L395	Main board	1	N/A	N/A	897.000	897.000
				Cabezal de impresión	1	N/A	N/A	943.000	943.000
				Sistema de succión	1	N/A	N/A	345.000	345.000
				Caja de mantenimiento	1	N/A	N/A	322.000	322.000
				Pick up roller superior	1	N/A	N/A	161.000	161.000
				Pick up roller inferior	1	N/A	N/A	138.000	138.000
				Enconder lineal	1	N/A	N/A	184.000	184.000
				Enconder circular	1	N/A	N/A	138.000	138.000
				Correa principal CR	1	N/A	N/A	322.000	322.000
				Manguera sistema continuo	1	N/A	N/A	207.000	207.000
11	IMPRESORA	EPSON	L606	Main board	1	N/A	N/A	1.265.000	1.265.000
				Cabezal de impresión	1	N/A	N/A	1.587.000	1.587.000
				Sistema de succión	1	N/A	N/A	667.000	667.000
				Caja de mantenimiento	1	N/A	N/A	506.000	506.000
				Pick up roller superior	1	N/A	N/A	207.000	207.000
				Pick up roller inferior	1	N/A	N/A	207.000	207.000
				Enconder lineal	1	N/A	N/A	196.000	196.000
				Enconder circular	1	N/A	N/A	196.000	196.000
				Correa principal CR	1	N/A	N/A	391.000	391.000
				Manguera sistema continuo	1	N/A	N/A	276.000	276.000
12	IMPRESORA	EPSON	M100	Main board	1	N/A	N/A	897.000	897.000
				Cabezal de impresión	1	N/A	N/A	943.000	943.000
				Sistema de succión	1	N/A	N/A	345.000	345.000
				Caja de mantenimiento	1	N/A	N/A	322.000	322.000
				Pick up roller superior	1	N/A	N/A	138.000	138.000
				Pick up roller inferior	1	N/A	N/A	138.000	138.000

				Enconder lineal	1	N/A	N/A	184.000	184.000
				Enconder circular	1	N/A	N/A	161.000	161.000
				Correa principal CR	1	N/A	N/A	345.000	345.000
				Manguera sistema continuo	1	N/A	N/A	207.000	207.000
13	IMPRESORA	EPSON	L5190	Main board	1	N/A	N/A	897.000	897.000
				Cabezal de impresión	1	N/A	N/A	943.000	943.000
				Sistema de succión	1	N/A	N/A	368.000	368.000
				Caja de mantenimiento	1	N/A	N/A	322.000	322.000
				Pick up roller superior	1	N/A	N/A	138.000	138.000
				Pick up roller inferior	1	N/A	N/A	138.000	138.000
				Enconder lineal	1	N/A	N/A	161.000	161.000
				Enconder circular	1	N/A	N/A	161.000	161.000
				Correa principal CR	1	N/A	N/A	322.000	322.000
				Manguera sistema continuo	1	N/A	N/A	207.000	207.000
14	IMPRESORA	HP	M125FN	Unidad Fusora	1	N/A	N/A	1.955.000	1.955.000
				Acetato fusor	1	N/A	N/A	138.000	138.000
				Rodillo de presión fusor	1	N/A	N/A	345.000	345.000
				Lámpara fusora	1	N/A	N/A	207.000	207.000
				unidad laser	1	N/A	N/A	207.000	207.000
				Solenoyde	1	N/A	N/A	207.000	207.000
				Pick up roller	1	N/A	N/A	138.000	138.000
				Power suply main board	1	N/A	N/A	1.265.000	1.265.000
				Panel de control	1	N/A	N/A	575.000	575.000
				Main board	1	N/A	N/A	1.035.000	1.035.000
15	IMPRESORA	HP	MFPM130FW	Unidad Fusora	1	N/A	N/A	1.955.000	1.955.000
				Acetato fusor	1	N/A	N/A	138.000	138.000
				Rodillo de presión fusor	1	N/A	N/A	345.000	345.000
				Lámpara fusora	1	N/A	N/A	207.000	207.000
				unidad laser	1	N/A	N/A	207.000	207.000
				Solenoyde	1	N/A	N/A	207.000	207.000
				Pick up roller	1	N/A	N/A	138.000	138.000
				Power suply main board	1	N/A	N/A	1.265.000	1.265.000
				Panel de control	1	N/A	N/A	575.000	575.000
				Main board	1	N/A	N/A	1.035.000	1.035.000
16	IMPRESORA	EPSON	L4260	Main board	1	N/A	N/A	897.000	897.000
				Cabezal de impresión	1	N/A	N/A	943.000	943.000
				Sistema de succión	1	N/A	N/A	368.000	368.000
				Caja de mantenimiento	1	N/A	N/A	322.000	322.000
				Pick up roller superior	1	N/A	N/A	138.000	138.000
				Pick up roller inferior	1	N/A	N/A	138.000	138.000
				Enconder lineal	1	N/A	N/A	161.000	161.000
				Enconder circular	1	N/A	N/A	161.000	161.000
				Correa principal CR	1	N/A	N/A	322.000	322.000
				Manguera sistema continuo	1	N/A	N/A	207.000	207.000
17	IMPRESORA	HP	M1132 MFP	Unidad Fusora	1	N/A	N/A	1.955.000	1.955.000
				Acetato fusor	1	N/A	N/A	138.000	138.000
				Rodillo de presión fusor	1	N/A	N/A	345.000	345.000
				lámpara fusora	1	N/A	N/A	207.000	207.000

				unidad laser	1	N/A	N/A	207.000	207.000
				Solenoyde	1	N/A	N/A	207.000	207.000
				Pick up roller	1	N/A	N/A	138.000	138.000
				Power suply main board	1	N/A	N/A	1.265.000	1.265.000
				Panel de control	1	N/A	N/A	575.000	575.000
				Main board	1	N/A	N/A	1.035.000	1.035.000
18	IMPRESORA	RICOH	AFICIO SP 3510SF	Unidad Fusora	1	N/A	N/A	2.875.000	2.875.000
				Acetato fusor	1	N/A	N/A	805.000	805.000
				Rodillo de presión fusor	1	N/A	N/A	1.035.000	1.035.000
				Lámpara fusora	1	N/A	N/A	1.380.000	1.380.000
				unidad laser	1	N/A	N/A	1.380.000	1.380.000
				Solenoyde	1	N/A	N/A	345.000	345.000
				Pick up roller	1	N/A	N/A	690.000	690.000
				Kit de rodillos arrastré adf	1	N/A	N/A	1.035.000	1.035.000
				Panel de control	1	N/A	N/A	1.265.000	1.265.000
				Main board	1	N/A	N/A	4.370.000	4.370.000
				Tóner	1	N/A	N/A	1.945.000	1.945.000
19	IMPRESORA	HP	ENTERPRISE MFP M528	Unidad Fusora	1	N/A	N/A	2.875.000	2.875.000
				Acetato fusor	1	N/A	N/A	805.000	805.000
				Rodillo de presión fusor	1	N/A	N/A	1.035.000	1.035.000
				lámpara fusora	1	N/A	N/A	1.380.000	1.380.000
				unidad laser	1	N/A	N/A	1.380.000	1.380.000
				Solenoyde	1	N/A	N/A	345.000	345.000
				Pick up roller	1	N/A	N/A	690.000	690.000
				Kit de rodillos arrastré adf	1	N/A	N/A	1.035.000	1.035.000
				Panel de control	1	N/A	N/A	1.265.000	1.265.000
				Main board	1	N/A	N/A	4.370.000	4.370.000
20	IMPRESORA	RICOH	MP501	Unidad Fusora	1	N/A	N/A	3.680.000	3.680.000
				Acetato fusor	1	N/A	N/A	1.127.000	1.127.000
				Rodillo de presión fusor	1	N/A	N/A	1.357.000	1.357.000
				lámpara fusora	1	N/A	N/A	1.265.000	1.265.000
				unidad laser	1	N/A	N/A	1.380.000	1.380.000
				Solenoyde	1	N/A	N/A	575.000	575.000
				Pick up roller	1	N/A	N/A	437.000	437.000
				Kit de rodillos arrastré adf	1	N/A	N/A	1.495.000	1.495.000
				Unidad de imagen	1	N/A	N/A	2.760.000	2.760.000
				Power suply main board	1	N/A	N/A	2.760.000	2.760.000
				Tóner	1	N/A	N/A	1.725.000	1.725.000
21	IMPRESORA	EPSON	L3210	Main board	1	N/A	N/A	897.000	897.000
				Cabezal de impresión	1	N/A	N/A	943.000	943.000
				Sistema de succión	1	N/A	N/A	368.000	368.000
				Caja de mantenimiento	1	N/A	N/A	322.000	322.000
				Pick up roller superior	1	N/A	N/A	138.000	138.000
				Pick up roller inferior	1	N/A	N/A	138.000	138.000
				Enconder lineal	1	N/A	N/A	161.000	161.000
				Enconder circular	1	N/A	N/A	161.000	161.000
				Correa principal CR	1	N/A	N/A	322.000	322.000
				Manguera sistema continuo	1	N/A	N/A	207.000	207.000
22	IMPRESORA	KYOCERA	FS-M3860IDN	Main board	1	N/A	N/A	4.370.000	4.370.000
				Unidad de Imagen	1	N/A	N/A	2.760.000	2.760.000
				Unidad de Fusora	1	N/A	N/A	2.875.000	2.875.000
				Cuchilla de Limpieza	1	N/A	N/A	1.035.000	1.035.000
				Unidad de Revelado	1	N/A	N/A	1.288.000	1.288.000

				KIT Procesador de Documentos (ADF)	1	N/A	N/A	897.000	897.000
				Bandejas de Papel	1	N/A	N/A	690.000	690.000
				Fuente de poder	1	N/A	N/A	1.035.000	1.035.000
23	IMPRESORA	BROTHER	DCP-T720DW	Main board	1	N/A	N/A	897.000	897.000
				Cabezal de impresión	1	N/A	N/A	1.127.000	1.127.000
				Sistema de succión	1	N/A	N/A	437.000	437.000
				Caja de mantenimiento	1	N/A	N/A	368.000	368.000
				Pick up roller superior	1	N/A	N/A	161.000	161.000
				Pick up roller inferior	1	N/A	N/A	161.000	161.000
				Enconder lineal	1	N/A	N/A	207.000	207.000
				Enconder circular	1	N/A	N/A	161.000	161.000
				Correa principal CR	1	N/A	N/A	276.000	276.000
				Manguera sistema continuo	1	N/A	N/A	276.000	276.000
				Fuente de poder	1	N/A	N/A	437.000	437.000
24	IMPRESORA	EPSON	L5590	Main board	1	N/A	N/A	897.000	897.000
				Cabezal de impresión	1	N/A	N/A	1.265.000	1.265.000
				Sistema de succión	1	N/A	N/A	368.000	368.000
				Caja de mantenimiento	1	N/A	N/A	529.000	529.000
				Pick up roller superior	1	N/A	N/A	138.000	138.000
				Pick up roller inferior	1	N/A	N/A	138.000	138.000
				Enconder lineal	1	N/A	N/A	161.000	161.000
				Enconder circular	1	N/A	N/A	161.000	161.000
				Correa principal CR	1	N/A	N/A	322.000	322.000
				Manguera sistema continuo	1	N/A	N/A	207.000	207.000

ESCANER									
ÍTEM	TIPO	MARCA	REFERENCIA	REPUESTO	CANT	PRECIOS SECOP II	PRECIOS HISTORICOS	PRECIOS DEL MERCADO	VALOR ESTIMADO
						VALOR REPUESTO Y MANO DE OBRA (INCLUIDO IVA)			
1	ESCANER	EPSON	GT-S80	Main Board	1	N/A	N/A	1.480.000	1.480.000
				Fuente de poder	1	N/A	N/A	655.500	655.500
				Sensor imagen de contacto (CIS)	1	N/A	N/A	241.500	241.500
				Kit de arrastre de papel (Pickup roller)	1	N/A	N/A	738.990	738.990
				Cable USB	1	N/A	N/A	34.500	34.500
				BOARD ASSY, LCM OP, Panel	1	N/A	N/A	1.840.000	1.840.000
2	ESCANER	EPSON	DS-7500	Main Board	1	N/A	N/A	1.840.000	1.840.000
				Fuente de poder	1	N/A	N/A	655.500	655.500
				Sensor imagen de contacto (CIS)	1	N/A	N/A	241.500	241.500
				Kit de arrastre de papel (Pickup roller)	1	N/A	N/A	738.990	738.990
				Cable USB	1	N/A	N/A	34.500	34.500
				BOARD ASSY, LCM OP, Panel	1	N/A	N/A	1.840.000	1.840.000
3	ESCANER	EPSON	GT-S85	Main Board	1	N/A	N/A	1.840.000	1.840.000
				Fuente de poder	1	N/A	N/A	655.500	655.500
				Sensor imagen de contacto (CIS)	1	N/A	N/A	241.500	241.500
				Kit de arrastre de papel (Pickup roller)	1	N/A	N/A	738.990	738.990
				Cable USB	1	N/A	N/A	34.500	34.500

				BOARD ASSY, LCM OP, Panel	1	N/A	N/A	1.840.000	1.840.000
4	ESCANER	EPSON	GT-S55	Main Board	1	N/A	N/A	1.840.000	1.840.000
				Fuente de poder	1	N/A	N/A	655.500	655.500
				Sensor imagen de contacto (CIS)	1	N/A	N/A	241.500	241.500
				Kit de arrastre de papel (Pickup roller)	1	N/A	N/A	738.990	738.990
				Cable USB	1	N/A	N/A	34.500	34.500
				BOARD ASSY, LCM OP, Panel	1	N/A	N/A	1.840.000	1.840.000
5	ESCANER	EPSON	DS-530	Main Board	1	N/A	N/A	1.840.000	1.840.000
				Fuente de poder	1	N/A	N/A	655.500	655.500
				Sensor imagen de contacto (CIS)	1	N/A	N/A	241.500	241.500
				Kit de arrastre de papel (Pickup roller)	1	N/A	N/A	738.990	738.990
				Cable USB	1	N/A	N/A	34.500	34.500
				BOARD ASSY, LCM OP, Panel	1	N/A	N/A	1.840.000	1.840.000
6	ESCANER	HP	7000	Main Board	1	N/A	N/A	1.840.000	1.840.000
				Fuente de poder	1	N/A	N/A	655.500	655.500
				Sensor imagen de contacto (CIS)	1	N/A	N/A	241.500	241.500
				Kit de arrastre de papel (Pickup roller)	1	N/A	N/A	738.990	738.990
				Cable USB	1	N/A	N/A	34.500	34.500
				BOARD ASSY, LCM OP, Panel	1	N/A	N/A	1.840.000	1.840.000
7	ESCANER	EPSON	DS-770	Main Board	1	N/A	N/A	1.840.000	1.840.000
				Fuente de poder	1	N/A	N/A	655.500	655.500
				Sensor imagen de contacto (CIS)	1	N/A	N/A	241.500	241.500
				Kit de arrastre de papel (Pickup roller)	1	N/A	N/A	738.990	738.990
				Cable USB	1	N/A	N/A	34.500	34.500
				BOARD ASSY, LCM OP, Panel	1	N/A	N/A	1.840.000	1.840.000
8	ESCANER	KODAK	I2620	Main Board	1	N/A	N/A	1.840.000	1.840.000
				Fuente de poder	1	N/A	N/A	655.500	655.500
				Sensor imagen de contacto (CIS)	1	N/A	N/A	241.500	241.500
				Kit de arrastre de papel (Pickup roller)	1	N/A	N/A	738.990	738.990
				Cable USB	1	N/A	N/A	34.500	34.500
				BOARD ASSY, LCM OP, Panel	1	N/A	N/A	1.840.000	1.840.000
9	ESCANER	EPSON	DS-530	Main Board	1	N/A	N/A	1.840.000	1.840.000
				Fuente de poder	1	N/A	N/A	655.500	655.500
				Sensor imagen de contacto (CIS)	1	N/A	N/A	241.500	241.500
				Kit de arrastre de papel (Pickup roller)	1	N/A	N/A	738.990	738.990
				Cable USB	1	N/A	N/A	34.500	34.500
				BOARD ASSY, LCM OP, Panel	1	N/A	N/A	1.840.000	1.840.000
10	ESCANER	EPSON	DS-970	Main Board	1	N/A	N/A	1.840.000	1.840.000
				Fuente de poder	1	N/A	N/A	655.500	655.500
				Sensor imagen de contacto (CIS)	1	N/A	N/A	241.500	241.500
				Kit de arrastre de papel (Pickup roller)	1	N/A	N/A	738.990	738.990
				Cable USB	1	N/A	N/A	34.500	34.500
				BOARD ASSY, LCM OP, Panel	1	N/A	N/A	1.840.000	1.840.000

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD 1	PRECIOS SECOP II	PRECIOS HISTORICOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	Mantenimiento Preventivo Computador de escritorio (monitor y CPU)	1	N/A	N/A	148.000	148.000,00

2	Mantenimiento preventivo computador de escritorio (Todo en uno)	1	N/A	N/A	148.000	148.000,00
3	Mantenimiento Preventivo Computador portátil	1	N/A	N/A	148.000	148.000,00
4	Mantenimiento preventivo impresora inyección	1	N/A	N/A	115.000	115.000,00
5	Mantenimiento preventivo impresora Laser	1	N/A	N/A	115.000	115.000,00
6	Mantenimiento preventivo escáner de tapa	1	N/A	N/A	132.000	132.000,00
7	Mantenimiento preventivo escáner continuo	1	N/A	N/A	132.000	132.000,00
8	Verificación y mantenimiento físico de ups HFCP40K para su normal funcionamiento	1	N/A	N/A	2.250.000	2.250.000

Para determinar el valor estimado en el presente estudio se tuvo en cuenta los precios de mercado, el cual se obtuvo del valor promedio por cada ítem entre las dos cotizaciones.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado de la contratación será el presupuesto total asignado, teniendo en cuenta que se requiere realizar la mayor cantidad de mantenimiento preventivo, correctivo, eléctrico, suministro de repuestos y mano de obra incluida, para los equipos de cómputo, impresoras y escáner, a cargo del Departamento de Policía Caquetá y la Unidad Prestadora de Salud Caquetá con el fin de dar mayor cobertura a los requerimientos de la entidad.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA INCLUIDA – COMPUTADORES DE ESCRITORIO						
ÍTEM	TIPO	MARCA	REFERENCIA	REPUESTO	CANT	VALOR ESTIMADO
1	COMPUTADOR ESCRITORIO	DELL	OPTIPLEX 7050	Main Board	1	2.400.000
				Procesador Intel Core i5 10a generación	1	1.200.000
				Disco Duro SSD 512gb	1	580.000
				Memoria Ram	1	580.000
				Unidad DVD	1	300.000
				Fuente de Poder A/C	1	160.000
				Teclado	1	60.000
				Display	1	800.000
				Mouse	1	40.000
2	COMPUTADOR TODO EN UNO	HEWLETT PACKARD	ELITEONE 705 G2	Main Board	1	2.400.000
				Procesador Intel Core i5 10a generación	1	1.200.000
				Disco Duro SSD 512gb	1	580.000
				Memoria Ram	1	580.000
				Unidad DVD	1	300.000
				Fuente de Poder A/C	1	160.000
				Teclado	1	60.000
				Display	1	1.400.000
				Mouse	1	40.000
3	COMPUTADOR ESCRITORIO	PC SMART	THIKCENTRE M725S	Main Board	1	3.100.000
				Procesador Intel Core i5 10a generación	1	2.200.000
				Disco Duro SSD 512gb	1	580.000
				Memoria Ram	1	580.000
				Unidad DVD	1	300.000
				Fuente de Poder A/C	1	160.000
				Teclado	1	60.000
				Mouse	1	40.000
4	COMPUTADOR TODO EN UNO	HEWLETT PACKARD	205 G4 24	Main Board	1	2.200.000
				Procesador Intel Core i5 10a generación	1	1.400.000
				Disco Duro SSD 512gb	1	580.000
				Memoria Ram	1	580.000
				Unidad DVD	1	300.000
				Adaptador A/C	1	140.000
				Teclado	1	60.000
				Display	1	1.000.000
				Mouse	1	30.000
5	5	COMPUTADOR TODO EN UNO	DELL	Main Board	1	2.500.000
				Procesador Intel Core i5 10a generación	1	2.200.000
				Disco Duro SSD 512gb	1	580.000
				Memoria Ram	1	580.000

				Unidad DVD	1	300.000
				Fuente de Poder A/C	1	160.000
				Teclado	1	60.000
				Display	1	1.600.000
				Mouse	1	40.000
6	COMPUTADOR ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	ELITEDESK 705 G1 SFF	Main Board	1	2.400.000
				Procesador Intel Core i5 10a generación	1	1.700.000
				Disco Duro SSD 512gb	1	580.000
				Memoria Ram	1	580.000
				Unidad DVD	1	300.000
				Fuente de poder A/C	1	300.000
				Teclado	1	60.000
				Mouse	1	40.000
7	COMPUTADOR ESCRITORIO	HP	ELITEDESK 800 G4	Main Board	1	3.100.000
				Procesador Intel Core i5 10a generación	1	2.200.000
				Disco Duro SSD 512gb	1	580.000
				Memoria Ram	1	580.000
				Unidad DVD	1	300.000
				fuente de poder A/C	1	160.000
				Teclado	1	60.000
				Display	1	1.000.000
8	COMPUTADOR TODO EN UNO	DELL	7470 5400 AIO	Main Board	1	2.800.000
				Procesador Intel Core i5 10a generación	1	2.700.000
				Disco Duro SSD 512gb	1	580.000
				Memoria Ram	1	580.000
				Unidad DVD	1	300.000
				Fuente de Poder A/C	1	160.000
				Teclado	1	60.000
				Dsiplay	1	1.700.000
				Mouse	1	40.000
9	COMPUTADOR TODO EN UNO	DELL	OPTIPLEX ALL-IN-ONE 7410	Main Board	1	3.200.000
				Procesador Intel Core i7 13a generación	1	1.800.000
				Disco Duro SSD 512gb	1	580.000
				Memoria Ram	1	580.000
				Unidad DVD	1	300.000
				Feunte de Poder A/C	1	300.000
				Teclado	1	60.000
				Display	1	700.000
				Mouse	1	40.000
10	COMPUTADOR PORTATIL	DELL	LATITUDE 3420	Main Board	1	3.000.000
				Procesador Intel Core i5 10a generación	1	2.000.000
				Disco Duro SSD 512gb	1	640.000
				Memoria Ram	1	640.000
				Unidad DVD	1	300.000
				Adaptador A/C	1	240.000
				Teclado	1	500.000
				Display	1	700.000
				Mouse	1	40.000
11	COMPUTADOR PORTATIL	HP	440 G1	Main Board	1	3.200.000
				Procesador Intel Core i7 13a generación	1	3.200.000
				Disco Duro SSD 512gb	1	640.000
				Memoria Ram	1	640.000
				Unidad DVD	1	300.000
				Adaptador A/C	1	160.000
				Teclado	1	500.000
				Display	1	700.000
				mause	1	40.000
12	COMPUTADOR PORTATIL	HP	PROBOOK 450 G5	Main Board	1	3.100.000
				Procesador Intel Core i5 10a generación	1	2.000.000
				Disco Duro SSD 512gb	1	640.000
				Memoria Ram	1	640.000
				Unidad DVD	1	300.000
				Adaptador A/C	1	240.000
				Teclado	1	500.000
				Display	1	700.000
				Mause	1	40.000
13	COMPUTADOR PORTATIL	HP	ELITE BOOK 745	Main Board	1	3.100.000
				Procesador Intel Core i7 12a generación	1	2.000.000
				Disco Duro SSD 512gb	1	640.000
				Memoria Ram	1	640.000
				Unidad DVD	1	300.000
				Adaptador A/C	1	240.000
				Teclado	1	500.000

				Dsiplay	1	700.000
				Mouse	1	40.000
14	COMPUTADOR PORTATIL	HP	ELITE BOOK 840 G	Main Board	1	3.100.000
				Procesador Intel Core i7 12a generación	1	2.000.000
				Disco Duro SSD 512gb	1	640.000
				Memoria Ram	1	640.000
				Unidad DVD	1	300.000
				Adaptador A/C	1	240.000
				Teclado	1	500.000
				Display	1	700.000
				Mouse	1	40.000
15	COMPUTADOR PORTATIL	LENOVO	81 MU	Main Board	1	3.100.000
				Procesador Intel Core i5 10a generación	1	2.000.000
				Disco Duro SSD 512gb	1	640.000
				Memoria Ram	1	640.000
				Unidad DVD	1	300.000
				Adaptador A/C	1	240.000
				Teclado	1	500.000
				Dsiplay	1	700.000
				Mouse	1	40.000
16	COMPUTADOR TODO EN UNO	HP	PRO ONE 440 G9	Main Board	1	2.400.000
				Procesador Intel Core i5 10a generación	1	1.200.000
				Disco Duro SSD 512gb	1	580.000
				Memoria Ram	1	580.000
				Unidad DVD	1	300.000
				Adaptador A/C	1	160.000
				Teclado	1	60.000
				Display	1	800.000
				Mouse	1	40.000
17	COMPUTADOR TODO EN UNO	HP	22C009LA	Main Board	1	2.400.000
				Procesador Intel Core i5 10a generación	1	1.200.000
				Disco Duro SSD 512gb	1	580.000
				Memoria Ram	1	580.000
				Unidad DVD	1	300.000
				Adaptador A/C	1	160.000
				Teclado	1	60.000
				Display	1	800.000
				Mouse	1	40.000
18	COMPUTADOR TODO EN UNO	LENOVO	THINCENTRE NEO 30A 22 G3	Main Board	1	2.400.000
				Procesador Intel Core i5 10a generación	1	1.200.000
				Disco Duro SSD 512gb	1	580.000
				Memoria Ram	1	580.000
				Unidad DVD	1	300.000
				Adaptador A/C	1	160.000
				Teclado	1	60.000
				Display	1	800.000
				Mouse	1	40.000

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA INCLUIDA – IMPRESORAS						
ÍTEM	TIPO	MARCA	REFERENCIA	REPUESTO	CANT	VALOR ESTIMADO
1	IMPRESORA	EPSON	L565	Main board	1	897.000
				Cabezal de impresión	1	943.000
				Sistema de succión	1	391.000
				Caja de mantenimiento	1	322.000
				Pick up roller superior	1	138.000
				Pick up roller inferior	1	110.000
				Enconder lineal	1	92.000
				Enconder circular	1	92.000
				Correa principal CR	1	345.000
				Manguera sistema continuo	1	322.000
2	IMPRESORA	HP	LASER JET PRO MFP M 127FN	Unidad Fusora	1	1.955.000
				Acetato fusor	1	140.000
				Rodillo de presión fusor	1	345.000
				lámpara fusora	1	207.000
				unidad laser		207.000
				Solenoyde	1	207.000
				Pick up roller	1	138.000
				Kit de rodillos arrastré adf	1	690.000
				Panel de control	1	575.000
				Main board	1	1.035.000
				Power suply main board	1	1.265.000

3	IMPRESORA	HP	M125A	Unidad Fusora	1	1.955.000
				Acetato fusor	1	138.000
				Rodillo de presión fusor	1	345.000
				Lampara fusora	1	207.000
				unidad laser	1	207.000
				Solenoyde	1	207.000
				Pick up roller	1	138.000
				Power suply main board	1	1.265.000
				Panel de control	1	575.000
				Main board	1	1.035.000
4	IMPRESORA	HP	M425DN	Unidad Fusora	1	2.047.000
				Acetato fusor	1	138.000
				Rodillo de presión fusor	1	345.000
				lámpara fusora	1	184.000
				unidad laser	1	207.000
				Solenoyde	1	207.000
				Pick up roller	1	138.000
				Kit de rodillos arrastré adf	1	322.000
				Panel de control	1	299.000
				Main board	1	1.035.000
5	IMPRESORA	EPSON	L355	Main board	1	897.000
				Cabezal de impresión	1	943.000
				Sistema de succión	1	345.000
				Caja de mantenimiento	1	322.000
				Pick up roller superior	1	138.000
				Pick up roller inferior	1	104.000
				Enconder lineal	1	138.000
				Enconder circular	1	138.000
				Correa principal CR	1	322.000
				Manguera sistema continuo	1	207.000
6	IMPRESORA	EPSON	L210	Main board	1	667.000
				Cabezal de impresión	1	943.000
				Sistema de succión	1	345.000
				Caja de mantenimiento	1	322.000
				Pick up roller superior	1	138.000
				Pick up roller inferior	1	103.500
				Enconder lineal	1	184.000
				Enconder circular	1	184.000
				Correa principal CR	1	322.000
				Manguera sistema continuo	1	207.000
7	IMPRESORA	EPSON	M200	Main board	1	897.000
				Cabezal de impresión	1	943.000
				Sistema de succión	1	345.000
				Caja de mantenimiento	1	322.000
				Pick up roller superior	1	138.000
				Pick up roller inferior	1	104.000
				Enconder lineal	1	161.000
				Enconder circular	1	138.000
				Correa principal CR	1	322.000
				Manguera sistema continuo	1	207.000
8	IMPRESORA	EPSON	L575	Main board	1	897.000
				Cabezal de impresión	1	943.000
				Sistema de succión	1	345.000
				Caja de mantenimiento	1	322.000
				Pick up roller superior	1	138.000
				Pick up roller inferior	1	104.000
				Enconder lineal	1	184.000
				Enconder circular	1	161.000
				Correa principal CR	1	322.000
				Manguera sistema continuo	1	207.000
9	IMPRESORA	EPSON	L3110	Main board	1	897.000
				Cabezal de impresión	1	943.000
				Sistema de succión	1	345.000
				Caja de mantenimiento	1	322.000
				Pick up roller superior	1	138.000
				Pick up roller inferior	1	115.000
				Enconder lineal		161.000
				Enconder circular	1	138.000
				Correa principal CR	1	322.000
				Manguera sistema continuo	1	207.000
10	IMPRESORA	EPSON	L395	Main board	1	897.000
				Cabezal de impresión	1	943.000

				Sistema de succión	1	345.000
				Caja de mantenimiento	1	322.000
				Pick up roller superior	1	161.000
				Pick up roller inferior	1	138.000
				Enconder lineal	1	184.000
				Enconder circular	1	138.000
				Correa principal CR	1	322.000
				Manguera sistema continuo	1	207.000
11	IMPRESORA	EPSON	L606	Main board	1	1.265.000
				Cabezal de impresión	1	1.587.000
				Sistema de succión	1	667.000
				Caja de mantenimiento	1	506.000
				Pick up roller superior	1	207.000
				Pick up roller inferior	1	207.000
				Enconder lineal	1	196.000
				Enconder circular	1	196.000
				Correa principal CR	1	391.000
				Manguera sistema continuo	1	276.000
12	IMPRESORA	EPSON	M100	Main board	1	897.000
				Cabezal de impresión	1	943.000
				Sistema de succión	1	345.000
				Caja de mantenimiento	1	322.000
				Pick up roller superior	1	138.000
				Pick up roller inferior	1	138.000
				Enconder lineal	1	184.000
				Enconder circular	1	161.000
				Correa principal CR	1	345.000
				Manguera sistema continuo	1	207.000
13	IMPRESORA	EPSON	L5190	Main board	1	897.000
				Cabezal de impresión	1	943.000
				Sistema de succión	1	368.000
				Caja de mantenimiento	1	322.000
				Pick up roller superior	1	138.000
				Pick up roller inferior	1	138.000
				Enconder lineal	1	161.000
				Enconder circular	1	161.000
				Correa principal CR	1	322.000
				Manguera sistema continuo	1	207.000
14	IMPRESORA	HP	M125FN	Unidad Fusora	1	1.955.000
				Acetato fusor	1	138.000
				Rodillo de presión fusor	1	345.000
				Lámpara fusora	1	207.000
				unidad laser	1	207.000
				Solenoyde	1	207.000
				Pick up roller	1	138.000
				Power suply main board	1	1.265.000
				Panel de control	1	575.000
				Main board	1	1.035.000
15	IMPRESORA	HP	MFPM130FW	Unidad Fusora	1	1.955.000
				Acetato fusor	1	138.000
				Rodillo de presión fusor	1	345.000
				Lámpara fusora	1	207.000
				unidad laser	1	207.000
				Solenoyde	1	207.000
				Pick up roller	1	138.000
				Power suply main board	1	1.265.000
				Panel de control	1	575.000
				Main board	1	1.035.000
16	IMPRESORA	EPSON	L4260	Main board	1	897.000
				Cabezal de impresión	1	943.000
				Sistema de succión	1	368.000
				Caja de mantenimiento	1	322.000
				Pick up roller superior	1	138.000
				Pick up roller inferior	1	138.000
				Enconder lineal	1	161.000
				Enconder circular	1	161.000
				Correa principal CR	1	322.000
				Manguera sistema continuo	1	207.000
17	IMPRESORA	HP	M1132 MFP	Unidad Fusora	1	1.955.000
				Acetato fusor	1	138.000
				Rodillo de presión fusor	1	345.000
				lámpara fusora	1	207.000
				unidad laser	1	207.000

				Solenoyde	1	207.000
				Pick up roller	1	138.000
				Power suply main board	1	1.265.000
				Panel de control	1	575.000
				Main board	1	1.035.000
18	IMPRESORA	RICOH	AFICIO SP 3510SF	Unidad Fusora	1	2.875.000
				Acetato fusor	1	805.000
				Rodillo de presión fusor	1	1.035.000
				Lámpara fusora	1	1.380.000
				unidad laser	1	1.380.000
				Solenoyde	1	345.000
				Pick up roller	1	690.000
				Kit de rodillos arrastré adf	1	1.035.000
				Panel de control	1	1.265.000
				Main board	1	4.370.000
				Tóner	1	1.945.000
19	IMPRESORA	HP	ENTERPRISE MFP M528	Unidad Fusora	1	2.875.000
				Acetato fusor	1	805.000
				Rodillo de presión fusor	1	1.035.000
				lámpara fusora	1	1.380.000
				unidad laser	1	1.380.000
				Solenoyde	1	345.000
				Pick up roller	1	690.000
				Kit de rodillos arrastré adf	1	1.035.000
				Panel de control	1	1.265.000
				Main board	1	4.370.000
20	IMPRESORA	RICOH	MP501	Unidad Fusora	1	3.680.000
				Acetato fusor	1	1.127.000
				Rodillo de presión fusor	1	1.357.000
				lámpara fusora	1	1.265.000
				unidad laser	1	1.380.000
				Solenoyde	1	575.000
				Pick up roller	1	437.000
				Kit de rodillos arrastré adf	1	1.495.000
				Unidad de imagen	1	2.760.000
				Power suply main board	1	2.760.000
				Tóner	1	1.725.000
21	IMPRESORA	EPSON	L3210	Main board	1	897.000
				Cabezal de impresión	1	943.000
				Sistema de succión	1	368.000
				Caja de mantenimiento	1	322.000
				Pick up roller superior	1	138.000
				Pick up roller inferior	1	138.000
				Enconder lineal	1	161.000
				Enconder circular	1	161.000
				Correa principal CR	1	322.000
				Manguera sistema continuo	1	207.000
22	IMPRESORA	KYOCERA	FS-M3860IDN	Main board	1	4.370.000
				Unidad de Imagen	1	2.760.000
				Unidad de Fusora	1	2.875.000
				Cuchilla de Limpieza	1	1.035.000
				Unidad de Revelado	1	1.288.000
				KIT Procesador de Documentos (ADF)	1	897.000
				Bandejas de Papel	1	690.000
				Fuente de poder	1	1.035.000
23	IMPRESORA	BROTHER	DCP-T720DW	Main board	1	897.000
				Cabezal de impresión	1	1.127.000
				Sistema de succión	1	437.000
				Caja de mantenimiento	1	368.000
				Pick up roller superior	1	161.000
				Pick up roller inferior	1	161.000
				Enconder lineal	1	207.000
				Enconder circular	1	161.000
				Correa principal CR	1	276.000
				Manguera sistema continuo	1	276.000
				Fuente de poder	1	437.000
24	IMPRESORA	EPSON	L5590	Main board	1	897.000
				Cabezal de impresión	1	1.265.000
				Sistema de succión	1	368.000
				Caja de mantenimiento	1	529.000
				Pick up roller superior	1	138.000
				Pick up roller inferior	1	138.000

				Enconder lineal	1	161.000
				Enconder circular	1	161.000
				Correa principal CR	1	322.000
				Manguera sistema continuo	1	207.000

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA INCLUIDA – ESCANER						
ÍTEM	TIPO	MARCA	REFERENCIA	REPUESTO	CANT	VALOR ESTIMADO
1	ESCANER	EPSON	GT-S80	Main Board	1	1.480.000
				Fuente de poder	1	655.500
				Sensor imagen de contacto (CIS)	1	241.500
				Kit de arrastre de papel (Pickup roller)	1	738.990
				Cable USB	1	34.500
				BOARD ASSY, LCM OP, Panel	1	1.840.000
2	ESCANER	EPSON	DS-7500	Main Board	1	1.840.000
				Fuente de poder	1	655.500
				Sensor imagen de contacto (CIS)	1	241.500
				Kit de arrastre de papel (Pickup roller)	1	738.990
				Cable USB	1	34.500
				BOARD ASSY, LCM OP, Panel	1	1.840.000
3	ESCANER	EPSON	GT-S85	Main Board	1	1.840.000
				Fuente de poder	1	655.500
				Sensor imagen de contacto (CIS)	1	241.500
				Kit de arrastre de papel (Pickup roller)	1	738.990
				Cable USB	1	34.500
				BOARD ASSY, LCM OP, Panel	1	1.840.000
4	ESCANER	EPSON	GT-S55	Main Board	1	1.840.000
				Fuente de poder	1	655.500
				Sensor imagen de contacto (CIS)	1	241.500
				Kit de arrastre de papel (Pickup roller)	1	738.990
				Cable USB	1	34.500
				BOARD ASSY, LCM OP, Panel	1	1.840.000
5	ESCANER	EPSON	DS-530	Main Board	1	1.840.000
				Fuente de poder	1	655.500
				Sensor imagen de contacto (CIS)	1	241.500
				Kit de arrastre de papel (Pickup roller)	1	738.990
				Cable USB	1	34.500
				BOARD ASSY, LCM OP, Panel	1	1.840.000
6	ESCANER	HP	7000	Main Board	1	1.840.000
				Fuente de poder	1	655.500
				Sensor imagen de contacto (CIS)	1	241.500
				Kit de arrastre de papel (Pickup roller)	1	738.990
				Cable USB	1	34.500
				BOARD ASSY, LCM OP, Panel	1	1.840.000
7	ESCANER	EPSON	DS-770	Main Board	1	1.840.000
				Fuente de poder	1	655.500
				Sensor imagen de contacto (CIS)	1	241.500
				Kit de arrastre de papel (Pickup roller)	1	738.990
				Cable USB	1	34.500
				BOARD ASSY, LCM OP, Panel	1	1.840.000
8	ESCANER	KODAK	I2620	Main Board	1	1.840.000
				Fuente de poder	1	655.500
				Sensor imagen de contacto (CIS)	1	241.500
				Kit de arrastre de papel (Pickup roller)	1	738.990
				Cable USB	1	34.500
				BOARD ASSY, LCM OP, Panel	1	1.840.000
9	ESCANER	EPSON	DS-530	Main Board	1	1.840.000
				Fuente de poder	1	655.500
				Sensor imagen de contacto (CIS)	1	241.500
				Kit de arrastre de papel (Pickup roller)	1	738.990
				Cable USB	1	34.500
				BOARD ASSY, LCM OP, Panel	1	1.840.000
10	ESCANER	EPSON	DS-970	Main Board	1	1.840.000
				Fuente de poder	1	655.500
				Sensor imagen de contacto (CIS)	1	241.500
				Kit de arrastre de papel (Pickup roller)	1	738.990
				Cable USB	1	34.500
				BOARD ASSY, LCM OP, Panel	1	1.840.000

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD 1	VALOR ESTIMADO
1	Mantenimiento Preventivo Computador de escritorio (monitor y CPU)	1	148.000,00
2	Mantenimiento preventivo computador de escritorio (Todo en uno)	1	148.000,00
3	Mantenimiento Preventivo Computador portátil	1	148.000,00
4	Mantenimiento preventivo impresora inyección	1	115.000,00
5	Mantenimiento preventivo impresora Laser	1	115.000,00
6	Mantenimiento preventivo escáner de tapa	1	132.000,00
7	Mantenimiento preventivo escáner continuo	1	132.000,00
8	Verificación y mantenimiento físico de ups HFCP40K para su normal funcionamiento	1	2.250.000

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA.	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA.
1	02-02-02-008-007-01-3	10	GUTIC-DECAQ	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y ESCÁNER.	1	$40.000.000	$40.000.000
2	02-02-02-008-07-01-03	16	UPRES-DECAQ	MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMPUTO	1	$8.000.000	$8.000.000
VALOR TOTAL ESTIMADO							$48.000.000

El valor total estimado de la contratación asciende a la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($48.000.000) moneda corriente, incluido IVA,** los cuales se irá descontando de manera mensual en pagos parciales (tracto sucesivo), cumplidos todos los requisitos contractuales en la facturación entregada por el contratista, una vez efectuada la prestación de los servicios objeto del presente estudio previo. Distribuidos de la siguiente manera:

- CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000) M/CTE Y LEGAL COLOMBIANA, correspondiente al mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para los equipos de cómputo, impresoras escáner y UPS del Departamento de Policía Caquetá.
- OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000) M/CTE Y LEGAL COLOMBIANA, correspondiente al mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para los equipos de cómputo, impresoras y escáner de la Unidad Prestadora de Salud DECAQ.

Capitán **MIGUEL ANGEL RONCANCIO SIERRA**
Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DECAQ

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	

CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

En mí calidad como Almacenista del Grupo de la Información y las Comunicaciones del Departamento de Policía Caquetá, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACION que consultado el Sistema de Información para la Administración de Hardware y software "SINVE" y los inventarios físicos de Bienes del almacén del departamento, en la actualidad no se tienen la capacidad de stock de los elementos solicitados en el presente estudio previo para suplir la demanda y así propender por la extensión de la vida útil de todo el componente tecnológico de la unidad, esto con el propósito de mejorar la productividad en las actividades relacionadas con el servicio y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación y adquisición de los bienes.

Patrullera **DEYI BASTIDAS CUASPU**
Almacenista Grupo de Telemática Departamento de Policía Caquetá (E)

Documentos Anexos al Estudio Previo:

Anexos

- ☐ Certificación de la necesidad
- ☐ Especificaciones técnicas mínimas
- ☐ Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
- ☐ Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
- ☐ Certificación plan de compras
- ☐ Cotizaciones

ANEXO 2
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En el siguiente formato el oferente deberá diligenciar el cumplimiento de las obligaciones técnicas, para ello deberá marcar con una X en la casilla correspondiente si cumple o no cumple los conceptos relacionados, esto en coordinación de sus capacidades operativas, administrativas en destino de asumir los deberes y obligaciones contractuales

ÍTEM	REQUERIMIENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Con el objetivo de verificar la idoneidad del proponente, y para verificar que pueda responder de manera satisfactoria a las necesidades del Departamento de Policía Caquetá, garantizando la calidad de los servicios objeto del presente estudio, el oferente debe presentar certificaciones de contratos y/o aceptaciones de ofertas ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al objeto del presente proceso, la sumatoria de las certificaciones deberá ser mayor o igual al presupuesto oficial asignado. Cada certificación deberá contener como mínimo la siguiente información: Datos del contratista, Datos del contratante, Cuantía, Objeto del contrato, Fecha de inicio, Fecha de terminación, Evaluación (solamente se aceptarán certificaciones con calificación Excelente o Buena)		
2	Con el fin de garantizar la idoneidad administrativa del personal que se vincula al proyecto a continuación se describe los perfiles de las personas involucradas en el mismo: Técnico o tecnólogo profesional en sitio. El contratista dentro de su propuesta deberá presentar un técnico o tecnólogo en sistemas de soporte en sitio, para la ejecución de los mantenimientos correctivos, con título otorgado por entidad educativa debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, en sistemas y/o informática y/o electrónica y/o telecomunicaciones y/o carreras afines; para lo cual debe anexar fotocopia del diploma, el cual deberá contar con experiencia técnica de tres (3) años y experiencia especifica en mantenimiento de equipo de cómputo, periféricos, escáner y solución de impresión cartográfica, lo anterior se acreditará con la presentación de una certificación.		
3	El oferente debe certificar en su oferta que cuenta con un establecimiento de comercio abierto al publico en el municipio de Florencia Caqueta (en calidad de propietario, arrendamiento, sede, sucursal, agencia o alianza comercial, anexando los documentos que lo confirmen), donde se desarrolle la actividad descrita en el certificado de existencia y representacion legal cuya actividad debe ser afín al objeto del presente proceso de contratación, de igual forma deberá certificar que cuenta con una relación de herramientas y equipos que garanticen que el mantenimiento se realizará conforme a las necesidades del Departamento de Policía Caquetá. Con el fin de garantizar que el proponente cuente con los medios logísticos, área administrativa y operativa (laboratorio de sistemas), suficientes para la ejecución del futuro contrato, el oferente deberá anexar registro fotográfico de las instalaciones así: parte interna, externa, administrativa y operativa, esta última debe pertenecer únicamente al espacio destinado para el mantenimiento, revisión y reparación de los equipos de cómputo del Departamento de Policía Caquetá, al igual deberá ser independiente del área administrativa.		
4	**COMPRAS PUBLICAS SOSTENIBLES:** A fin de no poner en riesgo la calidad del producto a adquirir, el oferente y futuro contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques y/o embalajes estén constituidos con un porcentaje de material reciclable (en lo posible superior al 50%), o provenir de una fuente sustentable (para esto deberá anexar declaración del fabricante, especificaciones técnicas, fichas técnicas), de igual forma evitar el uso excesivo de los mismos, de acuerdo a los parámetros ambientales contemplados por las autoridades ambientales competentes		
5	El oferente debe certificar que para la ejecución idónea y oportuna del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo, impresoras y escáner cuenta con el		

	personal idóneo y medios logísticos necesarios para la entrega de los mismos dentro de los términos previstos por el Departamento de Policía Caquetá, el comité evaluador determinara la necesidad de verificar las instalaciones del proponente para el cumplimiento de este requisito.		
6	Mantener indemne al Departamento Policía Caquetá de cualquier reclamación proveniente de terceros por daños ocasionados por el oferente en la ejecución del contrato. Las demás obligaciones del OFERENTE contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.		
7	**CAMBIO Y/O REPOSICION**. Una vez realizado el del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo, impresoras y escáner al supervisor del contrato de acuerdo a las condiciones técnicas del contrato y llegasen a presentar defectos de fabricación, el señor contratista debe asumir todos los gastos cambiando los elementos con un plazo de 24 horas, de lo contrario se vería sometido al trámite de sanción establecido en el contrato y normas legales.		
8	**COSTOS INDIRECTOS**: El futuro contratista deberá tener en cuenta los costos indirectos que genera la adjudicación del presente proceso, los cuales son atribuibles a cuenta y riesgo del contratista; el Departamento de Policía Caquetá no asume responsabilidad alguna sobre estos costos, los cuales pueden ser: Certificaciones, Gastos administrativos, Costos de envió, fletes, transporte, empaque, publicaciones, garantía única, entre otros. De igual manera, al presentar la oferta el proponente deberá tener en cuenta todos los impuestos con los cuales estén gravados los bienes que brinda y todos aquellos impuestos y gravámenes que se causen por razón de la ejecución y legalización del contrato, los cuales son de su cargo exclusivo, por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos. El DECAQ efectuará a las cuentas del Contratista, las retenciones, que, en materia de Impuestos, tenga establecida la Ley, como pueden ser: a) Impuesto al valor agregado b) Retención en la fuente c) Impuesto de industria y comercio d) Estampilla Pro desarrollo de la Universidad de la Amazonia) Demás impuestos de orden legal con la suscripción de contratos estatales. Anexar certificación debidamente firmada por el representante legal.		
9	El oferente no debe encontrarse en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA. SO PENA DE RECHAZO DE LA OFERTA. (Anexar certificación firmada por el representante legal para verificar requisito habilitante).		
10	**CALIDAD:** El oferente deberá presentar un certificado en el cual manifieste expresamente que los bienes a entregar serán de excelente calidad, los productos cumplirán estrictamente con las características y referencias descritas, los productos ofrecidos serán de MARCAS RECONOCIDAS en el mercado nacional; el período de garantía post venta por los productos ofrecidos en cuanto a la calidad no podrá ser inferior a seis (06) meses. Los bienes serán entregados con las respectivas cartas de garantía. En caso que se entreguen elementos que no cumplen con las condiciones técnicas, el contratista deberá cambiarlos en un lapso no mayor a 24 horas. Anexar certificación debidamente firmada por el representante legal.		
11	**LUGAR DE ENTREGA**: El servicio de mantenimiento preventivo y entrega de componentes tecnológicos, se realizara en las instalaciones de la base del comando Departamento de Policía Caquetá, ubicada en la calle 10 A No. 11-40 del barrio Juan XXIII de la ciudad de Florencia – Caquetá (Grupo Telemática DECAQ), solo en casos extraordinarios (correctivo) donde los equipos de cómputos debido a la clase de mantenimiento se deban trasladar a la empresa del contratista, se realizara previa coordinación con el supervisor del contrato		
12	**MANTENER PRECIOS**: El Oferente deberá certificar que mantendrán los precios y condiciones ofertados, durante la vigencia del presente contrato, toda vez que no se realizarán ajustes o adiciones fiscales al presupuesto existente del posible contrato. Anexar certificación debidamente firmada por el representante legal.		
13	El oferente deberá manifestar expresamente que los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente, y de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, que empleará para el desarrollo del contrato, provienen de actividades lícitas. Anexar certificación debidamente firmada por el representante legal.		
14	Los mantenimientos correctivos deben contar con personal idóneo y se realizarán en las instalaciones del Comando de Departamento de Policía Caquetá con las herramientas adecuadas, no se destaparán los equipos, ni se realizarán cambios de repuestos sin el		

	debido consentimiento y previa aceptación por parte de los responsables de los elementos y/o el funcionario de telemática del Departamento de Policía Caquetá encargado, para proceder con los cambios de repuestos (Presentar certificación).		
15	El contratista prestará asistencia técnica en sitio 2 X 8; es decir, dos (2) días a la semana, ocho (8) horas al día, durante el tiempo de duración del contrato con un (1) profesional técnico y/o tecnológico el cual está especificado en el ítem 8 "EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES", para que realice los mantenimientos correctivos a que haya lugar, y el soporte técnico definido en las instalaciones de Comando de Departamento de Policía Caquetá. El supervisor del contrato dispondrá de un lugar adecuado para que el profesional técnico y/o tecnólogo en sitio, realice los mantenimientos correctivos y la gestión, control, seguimiento y cierre a los incidentes generados en el Sistema de Información para la Gestión de Incidentes en TIC'S SIGMA. En el evento de una ausencia temporal del técnico y/o tecnólogo, el contratista deberá coordinar su reemplazo.		
16	**INFRACCIONES AMBIENTALES:** El oferente deberá certificar por escrito (Anexar certificación) que no se encuentra reportado con incumplimientos a contratos o en los últimos tres años o sancionado a la fecha en el Registro Único Empresarial - RUES		
17	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, el oferente debe acreditar por escrito el cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos según el Decreto 1072 del 2015 ministerio de trabajo Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo específicamente los artículos 2.2.4.6.1 al 2.2.4.6.28 conforme lo estipulado en el decreto 052 del 2017, Resolución 0312 de 2019. NOTA: Para el cumplimiento de este ítem, el oferente o su representante legal deberá presentar certificación bajo juramento de gravedad		

GARANTÍAS DEL PROCESO

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en la Parte 2 – Titulo 1 – Capitulo 1 – Sección 1 – Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015.

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA VIGENCIA
garantía única	riesgo jurídico	Incumplimiento del contrato.	veinte por ciento (20%) del valor del contrato	contratista	Por un término igual al plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más.	Ampara el riesgo de incumplimiento durante el plazo de ejecución y liquidación del contrato la estimación del riesgo cubre el 20% del valor del contrato como quiera que se pretende el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad en los mismos términos de la cláusula penal pecuniaria.
garantía única	riesgo operativo	Calidad del servicio.	Cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato	contratista	Por un término igual al plazo de ejecución del contrato y un (01) año más.	Ampara el riesgo de mala calidad de los bienes o servicios durante la ejecución del contrato y el tiempo que cubre la garantía técnica, buscando resarcir el detrimento causado a la entidad durante la vigencia del contrato.
garantía única	riesgo jurídico	No pago de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales.	Cinco por ciento (5%) del valor del contrato	contratista	Por un término igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años mas.	Ampara a la entidad de los perjuicios que se le ocasione como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista derivado de la contratación del personal utilizados para la ejecución del contrato.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

multa	riesgo jurídico	la no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios la póliza de garantía única	multa cuyo valor se liquidará con base en uno cero punto dos (0.2%) del valor del contrato	contratista	la multa se aplicará por cada día de retardo y hasta por diez (10) días	cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios, a póliza de garantía única
multa	riesgo jurídico	incumplimiento parcial	multas cuyo valor se liquidará con base en un cero punto cinco (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar	contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario que se descontará del saldo que le adeude la entidad. esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado en el que se expresara las causas que dieron lugar a ella	ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista
clausula penal pecuniaria	riesgo jurídico	incumplimiento total declaratoria de caducidad	veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	contratista	el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato	ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad
Multa	Riesgo Operativo	Garantía Técnica	Valor demostrado del daño ocasionado por el incumplimiento	Contratista	Vigente por un término de (6) meses a partir de la entrega de los elementos.	Ampara el riesgo del daño ocasionado por fallas de calidad de los repuestos o fallas en la mano de obra dispuesta para la ejecución del contrato.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

POLICÍA NACIONAL

ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

#	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencias de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Calificación	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	Externo	Ejecución	Negocio	Que el contratista se retire, antes del plazo de ejecución del contrato	Terminación anormal del proceso de contratación y no cumplimiento del objeto del contrato	1	4	5	Medio	Entidad	Reducir la probabilidad de ocurrencia/ informar al contratista desde la adjudicación del contrato las consecuencias del no cumplimiento de las obligaciones de las partes	1	2	3	bajo	no	Supervisor del contrato	Desde la adjudicación del contrato	Recibido a satisfacción	Informe de supervisor	Una vez en el informe de supervisión
2	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Inconsistencia entre la oferta presentada y la verificación técnica de los servicios	No cumplimiento del objeto del proceso	2	3	5	Medio	contratista	Evitar el riesgo/ inspección técnica de los componentes de EQUIPOS con la documentación de la oferta presentada	1	3	4	Bajo	si	Supervisor del contrato	A la recepción de las los EQUIPOS	Recibido a satisfacción bien	Firma factura recibido a satisfacción,	De acuerdo a la cronología del proceso
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Cierre de importaciones en caso de requerirse	No cumplimiento del objeto del proceso	1	4	5	Medio	contratista	El contratista deberá prever esta situación y en caso de presentarse asumirá los costos financieros que ellos le Representen.	1	3	4	Bajo	si	Supervisor del contrato	Desde la adjudicación del contrato	Recibido a satisfacción	Ninguno por ser riesgo exógeno	Una vez en el informe de supervisión
4	Específico	Externo	Ejecución	Regulato	Expedición de nuevas normas, modificación del régimen tributario	No cumplimiento del objeto del proceso	2	3	5	Medio	contratista	Vigilancia de los cambios normativos que puedan afectar la ejecución de los contratos	1	3	4	Bajo	si	Supervisor del contrato	Desde la adjudicación del contrato	Recibido a satisfacción bien	Ninguno por ser riesgo exógeno	Una vez en el informe de supervisión
5	Específico	Externo	Ejecución	De la natural	Riesgos en la ejecución del contrato por causas de la naturaleza.	Efectos o causas derivadas de la naturaleza	2	3	5	Medio	contratista	Ninguno por ser riesgo exógeno	2	3	6	MEDIO	si	Supervisor del contrato	Desde la adjudicación del contrato	Ninguno por ser riesgo exógeno	Una vez en el informe de supervisión	Específico

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL	

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.

2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.

3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.

4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.

5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.

9. Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

10. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

NOTA: además de las propias de su condición, deberá indicarse aquellas que correspondan a actividades o trámites a cargo de la administración, a partir de los cuales, el contratista estará obligado al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

En los procesos que se adelantan bajo el amparo de un Acuerdo Marco de Precios, deberá citarse la cláusula correspondiente a las obligaciones de la Entidad Compradora, contenida en la minuta del respectivo acuerdo marco.

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento del DEPARTAMENTO DE POLICIA CAQUETA o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al DEPARTAMENTO DE POLICIA CAQUETA de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.
10. CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.
11. Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. Tener además en cuenta lo establecido en la resolución 03049 del 2014, *"Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional"*, actualizada, modificada y complementada por las Resoluciones Nos. 00090 del 2018 apéndice 1 y apéndice 2 del 2020.
12. Así mismo incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.
13. Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo

con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "*Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado*" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "*Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos*" y el registro de la factura electrónica de venta.

14. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

NOTA: se deben precisar claramente las obligaciones que con ocasión del contrato deberá cumplir el contratista, que sean relevantes en su cumplimiento. Para su concreción podrán usarse verbos como: realizar, entregar, ejecutar, suministrar, atender, etc. Así mismo actualizar los lineamientos relacionados con la normatividad cuando se generen cambios.

En los procesos que se adelantan bajo el amparo de un Acuerdo Marco de Precios, deberá indicarse la cláusula correspondiente a las obligaciones del proveedor en la operación secundaria, contenida en la minuta del respectivo acuerdo marco.

En el caso de servicios de mantenimiento de bienes inmuebles, se debe relacionar y referenciar las obligaciones contractuales contempladas en el modelo indicado por la dependencia institucional competente, conforme lo establecido en la guía "*Lineamientos para el mantenimiento de bienes inmuebles en la Policía Nacional*".

Ciudad, seleccionar la fecha

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA CAQUETA
Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Mínima Cuantía , Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, ESCÁNERES Y UPS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD.**

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente) domiciliado en Domicilio de la persona firmante , identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Mínima Cuantía, para la celebración de un contrato estatal para. **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, ESCÁNERES Y UPS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD.**

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **policía nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.

2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **policía nacional** y/o sus designados.

3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.

4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.

5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional**.

6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.

7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.

8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el contrato.

9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.

10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.

11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **policía nacional**.

12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.

13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

Ciudad, seleccionar la fecha

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA CAQUETA
Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Mínima Cuantía Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, ESCÁNERES Y UPS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD.
El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la ***"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"***, en lo siguiente:

> *"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua".*

PERSONA JURÍDICA

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.

PERSONA NATURAL

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde preste mis servicios.

Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.
- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.

- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.
- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.
- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.
- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.
- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III
2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II ó III.
3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Nota: Este formulario se actualizará por parte de las unidades dueñas de la necesidad en coordinación con el responsable del Sistema de Gestión de SST de la unidad, cada vez que se requiera, de acuerdo con la actualización de la normatividad, política y objetivos del SG-SST de la Policía Nacional.

Ciudad, seleccionar la fecha

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA CAQUETA
Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Mínima Cuantía , Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, ESCÁNERES Y UPS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD.

El (los) suscrito(s) a saber Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal : domiciliado en Domicio de la persona firmante , identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA CAQUETA, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA CAQUETA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del DEPARTAMENTO DE POLICIA CAQUETA, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA CAQUETA durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,1 son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas los que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado

[1] Decreto 2153 de 1992, Arts. 44 y 47.